



UNIVERSIDAD NACIONAL  
AUTÓNOMA DE  
MÉXICO

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

---

FACULTAD DE PSICOLOGÍA

“LA EQUIDAD DE GÉNERO PARA NIÑAS Y NIÑOS  
PÚBERES: PROPUESTA DE TALLER EDUCATIVO”

TESINA

QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE:  
LICENCIADA EN PSICOLOGÍA

P R E S E N T A :

ANGELICA ORIHUELA MORALES

DIRECTORA DE TESINA:  
MTRA. SELMA GONZÁLEZ SERRATOS

MÉXICO D.F. 2012



Facultad  
de Psicología



Universidad Nacional  
Autónoma de México



**UNAM – Dirección General de Bibliotecas**  
**Tesis Digitales**  
**Restricciones de uso**

**DERECHOS RESERVADOS ©**  
**PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL**

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

## AGRADECIMIENTOS

A la Universidad Nacional Autónoma de México

“Por Mi Raza Hablará el Espíritu”

A mi querida Selma González Serratos, maestra y guía, por su escucha, sabiduría y apoyo.

A mi madre y a mi padre por su apoyo incondicional.

A mi abuela y a mi abuelo por las enseñanzas de vida.

A Rosaura, Alejo, Angélica y Águeda por abrirme las puertas en momentos de dificultad.

A mi hermano por su risa y felicidad contagiosa.

A mis sinodales, La Mtra. Olga Bustos Romero, La Mtra. Patricia Bedolla Miranda, La Mtra. Patricia Moreno

Wonchee y La Mtra. Ena Niño Calixto por la gentileza del tiempo y el espacio prestado.

A César por su creatividad que ilustró mi trabajo.

A Miguel, Eli, Vi, Vanne, Omar, Javier, Mario, Chris, Beli, Jess y Geo por la orientación y el camino compartido.

A las personas ya no están, por coincidir.

# Índice

Resumen .....	4
Introducción.....	5
Capítulo 1. La Mujer y el Hombre en el Patriarcado.....	7
El patriarcado.....	9
Estereotipos sexistas desde el patriarcado.....	12
Legitimación del patriarcado .....	16
Capítulo 2. La Perspectiva de Género Feminista .....	19
Historia del Feminismo en México. ....	19
Género.....	22
Atribución o asignación de género.....	26
Identidad de género.....	26
Roles género .....	28
Teorías sobre la Identidad de género.....	29
Capítulo 3. Lenguaje y sexismo .....	36
Hablante, Oyente, Lengua .....	37
El Lenguaje nos Eleva o nos Degrada.....	40
Lenguaje como mecanismo de discriminación .....	44
Perfiles lingüísticos.....	45
Capítulo 4. De la Niñez a la Pubertad desde la Perspectiva de Género. ....	47
El cerebro en la pubertad .....	48
Desarrollo cognoscitivo .....	49
Madurez sexual.....	50
Cambios hormonales.....	51
Sexualidad en la adolescencia.....	53
Imagen corporal .....	53
Identidad personal .....	54
Sociedad y cultura .....	56
Propuesta de taller teórico práctico sobre equidad de género de sexto grado de primaria. ....	57
Cartas descriptivas.....	61
Anexo.....	66
Conclusión.....	70
Referencias .....	71

## Resumen

La perspectiva de género revela que las relaciones sociales, caracterizadas por el poder y la dominación entre hombres y mujeres, se constituyen a partir de un código simbólico que les da relevancia, por ello es necesario analizar y conocer a fondo los códigos simbólicos, al igual que las relaciones sociales que dejan su impronta en la construcción del conocimiento.

Es importante incorporar la perspectiva de género en la investigación científica, la educación, para ampliar nuestra realidad, es decir, en la construcción de cualquier disciplina y de cualquier sociedad.

En el capítulo uno, “La Mujer y el Hombre en el Patriarcado”, se aborda el tema del Patriarcado, la vida de hombres y mujeres dentro de éste, la manera en que surge, cuáles son sus consecuencias y cómo se ha legitimado en el imaginario social por diversas instituciones, como la iglesia, las familias, la escuela y los medios de comunicación.

El capítulo dos, “La Perspectiva de Género Feministas”, se refiere a la manera en que surgen los movimientos feministas y su lucha por la equidad de género, además se explica cómo a través de la cultura vamos adquiriendo una identidad de género y las diferentes teorías que exponen su formación, como son: La Teoría del aprendizaje, La Teoría cognitivo evolutiva, La Teoría de Freud sobre el desarrollo sexual y La Teoría de la interacción biosocial.

El capítulo tres, “Lenguaje y Sexismo”, menciona la forma en que el lenguaje se convierte en un mecanismo de discriminación al invisibilizar a las mujeres.

Por último, el capítulo cuatro, “De la Niñez a la Pubertad desde la Perspectiva de género”, es una sinopsis sobre los cambios anatómicos, cognitivos y socioemocionales por los que pasan las niñas y los púberes.

Al finalizar los capítulos, se presenta una propuesta de un Taller teórico práctico, dirigido a alumnas y alumnos de sexto año de educación primaria, en el cual, por medio de las actividades planteadas se pretende, que reflexionen sobre el sexo-género, visibilizando desde la infancia a las mujeres y hombres en sus vidas y espacios, para ver de qué forma ellas y ellos contribuyen a la creación de la realidad social dentro de una perspectiva de género. Concluyendo con el establecimiento de propuestas y alternativas para contribuir a la equidad en la interacción entre niñas y niños, y así, aportar dentro de la educación institucionalizada alternativas para lograr una sociedad más equitativa y crítica sobre las condiciones actuales de las mujeres y los hombres en nuestro país.

## Introducción

La presente tesina tiene dos objetivos: 1. Estudiar las consecuencias del patriarcado en la educación sexista transmitida a las niñas y a los niños desde etapas muy tempranas, mediante el lenguaje, tradiciones y estereotipos, así como valores culturales; 2. Proponer un taller educativo para trabajar la equidad de género, con el fin de lograr que las y los púberes reflexionen sobre la importancia de la distinción y similitud sexual, y que ellas y ellos puedan obtener un desarrollo integral en su personalidad. Estos objetivos se sustentan en la premisa que el pensamiento patriarcal, trae consigo aspectos que tienen como consecuencia la reducción y el empobrecimiento de los espacios en cuanto a las posibilidades de ser mujer y hombre, debido a los estereotipos y roles que se encuentran sobrevalorados para cada persona y que se legitiman mediante diversas instituciones como son: la familia, la escuela, la religión y los medios de comunicación.

Debido a que las diferencias de sexo-género no sólo son biológicas, sino fundamentalmente socioculturales y causan discriminación, así como un malestar tanto en mujeres como en hombres, es importante promover el desarrollo de estrategias eficientes orientadas a su deconstrucción.

En el taller se trabajará mediante actividades interactivas como juegos y dinámicas que contactarán a las niñas y a los niños con sus emociones, para darse cuenta que a partir del cuerpo se construyen las diferencias sexistas, con el fin de realizar acciones que puedan llevar a una sociedad justa y equitativa. Es verdad que el sistema educativo no es la única instancia socializadora, y tal vez ni siquiera la más decisiva, en cualquier caso, dado su papel en la socialización, el sistema educativo tiene efectos que coadyuvan dentro de ésta, en la construcción diferenciada del sexo-género.

Este trabajo retoma la perspectiva de género, para lograr la reconstrucción subjetiva y social a partir de una resignificación de la historia, la cultura, la sociedad y la política, para que de esta manera tanto mujeres como hombres sean visibilizados y podamos entender de qué forma contribuyen a la creación de la realidad social, y valorar las características que son consideradas tanto femeninas como masculinas y que se encuentra en cada persona.

Para poder lograr una deconstrucción y reconstrucción social es necesario revisar diversos matices que se hallan impregnados por el patriarcado, como por ejemplo el lenguaje, que nos muestra la concepción que cada cultura y cada persona posee. El lenguaje puede contribuir a la equidad de género mediante el hecho de hacer visibles a las mujeres, ya que si se niega la feminización de éste, también se niegan los cambios políticos, sociales y culturales.

Otro elemento que contribuyen a la ocultación de las actuales formas de sexismo en la educación, radica en que las consecuencias de éste no son visibles en términos de resultados escolares, sino en la utilización posterior del aprendizaje; afectando la construcción de la

personalidad. Las consecuencias del sexismo educativo han de ser buscadas en la internalización de las pautas de sexo-género diferenciadas, que comportan distintos tipos de expectativas, posibilidades y una jerarquización de los individuos generados dentro de la familia. Lo que produce una transmisión de posibilidades no sólo distintas, sino desiguales.

Decidí hacer la propuesta para alumnas y alumnos de sexto año de primaria, ya que es el periodo en donde emerge la adolescencia con sus cambios corporales evidentes, es decir se empiezan a desarrollar las características sexuales secundarias, dando como resultado un periodo en el que las personas consolidan sus competencias específicas y su capacidad general frente al mundo, a la realidad y al entorno social, estableciendo su adaptación y ajustes, que serán los más duraderos a lo largo del ciclo vital, por lo tanto es importante trabajar en una sociedad igualitaria en donde cada persona pueda integrar lo femenino y lo masculino dentro de sus características para permitirse acciones liberadoras.

La adolescencia es crucial, ya que en ella, se configuran los ideales de vida que más tarde van a constituir la identidad personal adulta. La adolescencia es un periodo de adquisición y consolidación de una identidad personal y social, entre otras cosas, consiste en una conciencia moral autónoma, de reciprocidad en la adopción de ciertos valores significativos y en la elaboración de un concepto de sí misma o sí mismo.

Es importante que la equidad de género se encuentre inmersa en las aulas de clases y en los ambientes socializantes en general, ofreciendo trato digno a las personas, y de esta manera comenzar a deconstruir y construir creencias, sentimientos, comportamientos, tradicionales sobre roles y estereotipos de masculinidad y feminidad para ir logrando y promoviendo una sociedad más equitativa respetando y reconociendo las diferencias y similitudes de cada ser humano.

El taller que se propone consta de de dos temas principales que son: sexo-género y equidad para niñas y niños, lo que se pretende es que mediante su conocimiento y vivencias, sobre estos temas se trabaje para ir ampliando las perspectivas de equidad de género y por otro lado se deconstruyan las ideas que causan malestar, por medio de dinámicas que permitan la construcción enfocada a la equidad de género.

## Capítulo 1. La Mujer y el Hombre en el Patriarcado

*No se trata de reivindicar una igualdad dentro de un orden patriarcal, sino de cambiar el orden patriarcal.<sup>1</sup>*

La cultura patriarcal ha contribuido a legitimar concepciones que mantienen segregada y recluida a la mujer en unas cuantas posibilidades de vida social, ya que es aquí, donde la mujer se define por su sexualidad como hecho natural, que va mas allá del quehacer de la mujer; y el hombre, se define por el trabajo como hecho social y cultural, formulando diferencias en las actividades de la vida cotidiana, dando como resultado la desigualdad de género. Simone de Beauvoir (1949) menciona:

*"[...] Engendrar, amamantar, no constituyen actividades, son funciones naturales; ningún proyecto les afecta; por eso la mujer no encuentra en ello el motivo de una activa afirmación de su existencia; sufre pasivamente su destino biológico. Las faenas domésticas a que está dedicada, puesto que son las únicas conciliables con las cargas de la maternidad, la confinan en la repetición y la inmanencia; son faenas que se reproducen día tras día, bajo una forma idéntica que se perpetúa casi sin cambios siglo tras siglo; no producen nada nuevo. El caso del hombre es radicalmente diferente: no alimenta a la colectividad a la manera de las abejas obreras mediante un simple proceso vital, sino a través de actos que trascienden su condición animal"<sup>2</sup>.*

Daniel Cazes (1993) señala, que la sexualidad y la cultura son consideradas antagónicas, como una relación entre lo animal y el progreso humano, y dado que la mujer se define por su sexualidad, queda en un papel inferior, debido a que la cultura norma y reprime a la sexualidad. Freud (1930:3041) menciona:

*"Ya sabemos que la cultura obedece al imperio de la necesidad psíquica económica, pues se ve obligada a sustraer a la sexualidad gran parte de la energía psíquica que necesita para su propio consumo. Al hacerlo adopta frente a la sexualidad una conducta idéntica a la de un pueblo o una clase social que haya logrado someter a otra a su explotación. El temor a la rebelión de los oprimidos induce a adoptar medidas de precaución."<sup>3</sup>*

---

<sup>1</sup>Rodríguez, C. (2006) Género y currículo. Pág.170

<sup>2</sup>Beauvoir S. (1949). El segundo sexo. Pág. 24

<sup>3</sup>Freud S. (1930). Obras completas. Pág. 3041

Olga Bustos (2001) menciona que aún encontramos una división básica, que corresponde a la división del trabajo más primitiva, la cual usa la lógica de que: cómo las mujeres tienen a las hijas e hijos por lo tanto los cuidan, de ahí que se piense que lo femenino es maternal y de esta manera doméstico, contraponiéndose con lo masculino que es lo público. Esta construcción social dicotómica de lo masculino y femenino marca estereotipos rígidos, limitando las potencialidades humanas de las personas.

Pero ¿Dónde surge la relación de dominador y dominado? Freud continúa: En la antigüedad el papel de la mujer, como procreadora, era considerado de gran importancia; ya que se desconocía la parte que le corresponde al hombre en el proceso de reproducción. Sólo cuando el hombre comprendió que al tener relaciones sexuales con una mujer quedaba fecundada y que de este modo era el padre, se comenzó a pensar en sujetos creadores, relegando a la mujer a un recipiente, donde el hombre plantaba su semilla.

De ahí que la paternidad es uno de los motivos considerados para explicar la dominación de la mujer por el hombre; ya que una vez que el hombre conoce que hay un vínculo físico, entre la niña o el niño que la mujer lleva en su útero y él mismo, se da cuenta que la hija o el hijo se convertirá en una prolongación de sí mismo, siempre y cuando ningún otro hombre haya tenido acceso a la mujer, el hombre se hace en cierto sentido inmortal, burla a la muerte transmitiendo no sólo su nombre, sino también su poder y propiedad a sus hijos varones principalmente; que a su vez se lo heredaran a sus hijos, haciendo que valga la pena trabajar y establecer un derecho sobre la tierra. Volviéndose de gran importancia las líneas de descendencia masculina, por la transmisión de los apellidos.

Lo que hará que el hombre sienta que ha burlado la muerte, es la certeza de que el producto que espera la mujer, sea realmente suyo y debido a que no se puede controlar a todos los hombres, el control recaerá sobre la mujer. Una forma de control es el psicológico, que consiste en tabúes, para que sean realmente efectivos, tienen que ser aceptados tanto por mujeres como por hombres, por lo tanto ofrece la ventaja de controlar hasta cierto punto a los demás hombres. Otro tipo de control es el económico; donde la mujer adúltera era echada del hogar para morir de hambre sin defensa legal y por último el físico que consiste en dañar el cuerpo.

Mary Douglas (2000) menciona que existen menos tabúes sexuales en sociedades donde al hombre se le permite que castigue a la mujer mediante la fuerza física. Un ejemplo lo podemos encontrar en La Edad Media, donde era común y aceptado ejercer violencia física hacia las mujeres; Sin embargo, en el siglo XIX encontramos un sistema de tabúes que controlaba a las mujeres de la clase media y alta; debido, a la dependencia económica; por consiguiente, causaba horror escuchar sobre violencia física ejercida hacia las mujeres de la clase trabajadora; ya que, en esta clase las mujeres no son dependientes económicamente, lo que llevaba a los hombres recurrir a la violencia física.

Los tabúes sexuales son considerados como una forma de control natal, y lo más importante son limitantes de la actividad sexual, lo que los lleva a reducir los conflictos sexuales

A partir de una compleja relación entre los sujetos, comienza a existir una organización genérica de la sociedad, en la cual se conjugan órdenes sociales como: la división clasista según el modo de producción, las concepciones religiosas dominantes y las convenciones jurídico-políticas, mismas que atribuyen al origen divino o al natural la extensión del sexo de los individuos a sus capacidades y posibilidades como seres humanos, todo esto se ve reflejado en el comportamiento femenino y masculino, la diferencia en el trabajo, en el modo de pensar, de sentir, de vestir, de relacionarse, los lugares que ocupan en una sociedad, mismos que se encuentran determinados por la voluntad de la deidad o la naturaleza.

## El patriarcado

Rubin (cit. en Lamas, 1996) considera que el movimiento feminista; más que, luchar por la eliminación de la opresión de las mujeres, tiene que soñar con la eliminación de las sexualidades y los papeles sexuales obligatorios; es decir, una sociedad donde la anatomía sexual no tenga ninguna importancia, para lo que se es y lo que se hace.

Rubin (cit. en Lamas, 1996) concluye que el sistema sexo-género no es "inmutablemente opresivo" debido a que en la actualidad se ha perdido parte de la función tradicional; sin embargo todavía hay una gran carga social en el sexo y el género; por lo tanto, una acción para la reorganización es eliminar el sistema social que crea el sexismo y el género.

Se han propuesto diversas explicaciones del sistema sexo-género, como el patriarcado, el modo de reproducción, para de esta manera hacer una distinción entre sistemas económicos y sexuales, indicando que los sistemas sexuales tienen cierta autonomía pero no siempre se pueden explicar en términos de fuerzas económicas.

Así mismos encontramos una respuesta en el artículo de Gayle Rubin, El tráfico de mujeres: notas sobre la "Economía Política" del sexo (cit. en Lamas, 1996); menciona que al analizar las obras de Lévi-Strauss y S. Freud, se encuentra que ambas abordan la domesticación de las mujeres, por medio de un apartado social sistemático que las emplea como materia prima y modelo mujeres domesticadas como producto; lo que lleva a Rubin a considerar que estos autores proporcionan los instrumentos conceptuales con los cuales se pueden constituir descripciones de la vida social; en la cual, se da la opresión de la mujer y de las minorías sexuales; a esta parte de la vida social Rubin le da el nombre de "Sistema sexo-género", que es el conjunto de disposiciones por el que una sociedad transforma la sexualidad biológica en productos de la actividad humana, y que satisfacen esas necesidades transformadas.

entre varones, puesto que en ciertos periodos como el de la menstruación y el embarazo existe la prohibición de copular, por lo cual el hombre puede dejar a la mujer sin vigilancia alguna.

Es muy importante entender que es un sistema, donde el patriarcal a partir de las instituciones trata de legitimar leyes, normas, ideas, para que este sistema siga prevaleciendo, y que al mismo

Por su parte Anne Schaeff (1985) define al sistema del macho: "Régimen en que vivimos, donde el poder y la influencia son detentados por varones. No se hizo de la noche a la mañana, ni fue el resultado de las conjuras de unos cuantos individuos; todos nosotros no sólo lo permitimos suceder, sino que participamos en su desarrollo; Sin embargo, no es más que un sistema, y a pesar de que todos vivimos en él; no es ni debe ser la realidad, porque no representa la forma de ser del mundo. Desgraciadamente, algunos de nosotros no queremos reconocer que sólo se trata de un régimen y creemos que es la realidad o la forma de ser del mundo."

visión patriarcal sobre otras mujeres.

Los que ejercen en primer lugar el poder patriarcal son los hombres, sus instituciones, normas y quien por delegación lo ejerza, no es de sorprender que una mujer practique el poder con una

Lagarde, M. (1993) menciona, que el dominio del poder patriarcal no sólo recae sobre las mujeres, sino en cualquier relación de dependencia, por lo que podemos concluir que los sujetos a la opresión son mujeres y grupos minoritarios, debido a que el poder patriarcal no se expresa sólo en sí mismo, sino que se presenta articulado en otros poderes, convirtiéndolo en sexista, racista, etnicista y en cualquier forma de discriminación.

identidades compulsivos e ineludibles para hombres y mujeres.

- **El fenómeno cultural del machismo**, basado tanto en el poder masculino patriarcal, como en la interiorización y en la discriminación de las mujeres producto de su opresión, y en la exaltación de la virilidad opresora y de la femineidad opresiva, constituidos en deberes e

- **La escisión del género femenino** como producto de la enemistad histórica entre las mujeres, basadas en su competencia por los hombres y por ocupar los espacios de vida que le son destinados a partir de su condición y de su situación genérica.

protagonistas.

- **El antagonismo genérico**, aunado a la opresión de las mujeres y al dominio de los hombres y de sus intereses, plasmados en relaciones y formas sociales, en concepciones del mundo, normas, y lenguajes, en instituciones y en determinadas opciones de vida para los

Lagarde, M. (1993) analiza el patriarcal como uno de los espacios históricos del poder masculino, asentado en las más diversas formaciones sociales y manifiesto en todas las formas políticas, económicas, sociales y religiosas. Considera que sus características generales son:

define niveles de poder y de dominio.

En cada uno de los órdenes sociales, prevalece la supremacía de un género por el otro, por el simple hecho de haber nacido mujer u hombre, se queda sujeto a una estratificación social que

tiempo puedan ser analizados, discutidos, para poder adaptarse a los nuevos requerimientos de la sociedad, pero sin cambiar la ideología patriarcal que lo sustenta.

Anne Schaeff (1985) menciona que un gran problema, considerado parte integral del sistema establecido, es el estrés (la tensión que se genera cuando una persona trata de romper las ideas estereotipadas sobre el género intentando abandonarlas) ya que tiene que realizar un esfuerzo considerable; sin embargo, es posible elegir terminar con las causas del estrés (tensión) en lugar de aprender a vivir con ellas; es decir, la única manera realmente efectiva de hacerlo es desafiando al sistema y cambiándolo.

El sistema del macho de acuerdo a Anne Schaeff (1985) se basa en cuatro mitos que lo alimentan, lo mantienen y lo justifican; ha envuelto a la sociedad durante tanto tiempo que hombres y mujeres ni siquiera están conscientes de ello e incluso negarán su existencia:

- El sistema patriarcal es el único que existe: lo que lleva a demeritar las creencias y percepciones de cualquier otra estructura, como la del sistema femenino, ocasionando límites para ambos géneros.
- Este sistema es superior: hay una contradicción entre este mito y el anterior, ya se considera que el sistema del machismo es el único que existe, por lo que no hay otros y por lo tanto no se puede ser superior. Lo que nos hace pensar que este sistema patriarcal reconoce que existen otras realidades. Sin embargo considera inferiores a las personas que no pertenezcan a este sistema como: las mujeres y los hombres que no se adecuan a sus normas.
- El sistema patriarcal lo conoce y lo comprende todo: el sistema patriarcal ha construido la idea de que los hombres lo saben todo, lo cual se relaciona directamente con los roles sexuales, por lo tanto si los hombres dicen que las mujeres son débiles, ellas se comportarán así.
- Es posible ser totalmente lógico, racional y objetivo: es decir, se debe luchar constantemente en contra de todo modo de ser que no corresponda a ello, la persona debe superar y negar cualquier tendencia hacia lo irracional, por ejemplo lo ilógico, lo subjetivo, o pensamientos y conductas intuitivas. Por ello es que los hombres repiten que las mujeres son por naturaleza ilógicas, irracionales y poco objetivas; sin darse cuenta que al hacerlo están utilizando sus emociones cayendo con ello en esa tendencia de lo que supuestamente es irracional.

Sin embargo, considero que sistema patriarcal es injusto e incongruente; da por resultado la opresión del géneros; como menciona Daniel Cazes (1993) ya que por un lado, las mujeres son vistas como inferiores, y por lo tanto su opinión no es tomada en cuenta; es decir, se encuentran en falta; y prácticamente no existen; y por el otro, el hombre carga con la presión de ser un hombre completo, de no estar en falta, por lo tanto ser notorio, creando sufrimiento, limitaciones y conflictos en la vida cotidiana.

Mariana Subirats (cit. en Bustos 2003) comenta que lo que las mujeres han perdido es la confianza en sí mismas, en sus criterios, en sus capacidades; pero los hombres también han perdido la riqueza y el valor de la afectividad, de la emoción, del sentimiento, de la sensibilidad y de la ternura; capacidades que con frecuencia han sido reprimidas o castradas.

## Estereotipos sexistas desde el patriarcado

Rahma Burquia (1996) menciona que la imagen que se tiene como el ideal de mujer, es una imagen creada por el hombre, la cual está escindida debido a que no se permite ni la mas mínima relajación de reglas, llevando a la mujer a ser o no ser y en el último de los casos se convierte en despreciada, trasladándola a los extremos entre la madre buena y la madre mala, la virginal y la puta.

Basaglia (1983) menciona que las mujeres se constituyen esencialmente en seres para los otros, porque tanto su cuerpo como su subjetividad están consagrados para los demás.

Lagarde (1990) planteó la teoría de los cautiverios de las mujeres donde menciona que:

*“El cautiverio caracteriza a las mujeres en cuanto al poder de la dependencia vital, el gobierno de sus vidas por las instituciones y los particulares (los otros) la obligación de cumplir con el deber ser femenina de tu grupo de adscripción, concretado en vidas estereotipadas (...) todo esto es vivido (...) desde la posición de subordinación a que las somete el dominio de sus vidas que, en todos los aspectos y niveles, ejercen la sociedad y la cultura clasista y patriarcal.”<sup>5</sup>*

Lagarde, M. (1990) también alude a las posibilidades de vida de las cautivas en el patriarcado señalando:

- *El cuerpo en el que se asienta una vida organizada en torno a la sexualidad.*
- *Una sexualidad materna y una vida reproductora organizadas en torno al cuerpo procreador de otros que definen una opción positiva de vida.*
- *Una sexualidad erótica y una vida reproductora organizadas en torno a un cuerpo erótico para otros, opción negativa, que genera la servidumbre erótica de las mujeres.*
- *La negación social del trabajo y la creatividad femenina como cualidades humanas.*
- *La dependencia vital respecto de los hombres.*
- *La espera y la fe como actitudes, formas de aprender la realidad y bases de la subjetividad.*

---

<sup>5</sup>Lagarde M. (1990). Los cautiverios de la mujer. Págs. 139-164

- *Impotencia aprendida que impide aplicar la energía vital y la creatividad a sí misma.*
- *Renuncia, entrega, subordinación y obediencia como definición política.*<sup>6</sup>

Rahma Burquia (1996) alude que el ideal de la mujer, ha sido creado por el hombre, la mujer no cabe en éste; porque la visión que tiene el hombre no es objetiva, sino más bien inestable combinación de lo que desearía que fuera y de lo que teme que pueda ser; y ésta imagen es a la que la mujer ha tenido que adaptarse; ya que, el deseo de la mujer no le es propio, pues es el deseo del hombre y en éste hay una gran deformación por la mirada de los mismos hombres. Por supuesto que el hombre también ha tenido que adaptarse a un ideal, pero como éste ha sido creado por el padre es más probable que coincida con su propio deseo.

En cuanto a los hombres, todos deben de ser jefes de alguna manera, por lo menos de la familia. Son la figura principal, los protagonistas; las relaciones entre ellos giran alrededor de mantener y hacer alianzas para conservar y delimitar su poder.

La sexualidad es central en la definición de la condición masculina, pero a diferencia de la mujer, su eje central es la sexualidad erótica no la procreadora, ésta es sólo ocupada para demostrar los valores de la virilidad; la paternidad no define a los hombres, a pesar de ser el centro de la cultura patriarcal, ellos son padres aun sin tener descendencia de todas las mujeres. Dando por resultado que la sexualidad procreadora masculina tenga una definición diferente; permitiendo que la figura paterna pueda llegar a ser ausente totalmente, y sólo se enorgullezca de la capacidad de preñar.

El hombre desde su nacimiento incluso antes es preparado y/o educado para mandar y ejercer el poder, las expectativas que se tienen alrededor de él, se transmiten generacionalmente de manera consciente o inconsciente, es así como el varón llega a un mundo, con roles bien definidos, donde la mayor expectativa puesta en él es la manutención de una familia, la obtención de un puesto, el destacamento social etc. Con esto podemos concluir que hay una gran presión que en muchos de los casos termina por enfermar y violentar la individualidad. No todos los hombres pueden lograr esa elevadas expectativas, sólo unos cuantos las alcanzan.

Daniel Cazés (1993) hace una reflexión sobre los estereotipos del patriarcado:

*“Ser un hombre íntegro, completo, verdadero plantea exigencias, obligaciones y responsabilidades en varios niveles: hay que ejercer el dominio familiar y tener donde y sobre quien ejercerlo: esto exige ser cónyuge y padre dominante y a la vez proveedor y protector de sus subordinados, y por lo tanto implica la posesión de un territorio y vienes suficientes que permitan cumplir tales tareas y la protección y la expansión de sus posesiones materiales, humanas y simbólicas. Alcanzar la categoría máxima de virilidad demanda eficacia en lo que se sabe hacer,*

---

<sup>6</sup>Lagarde, Op. cit. Pág. 149

*pero también para competir y triunfar en enfrentamientos que requieren diversos grados de violencia.”<sup>7</sup> (1994:372)*

Fina Sanz (2008) habla sobre las diferencias del psicoerotismo femenino y masculino, puntualizando que una de las características más relevantes en la erótica femenina es su corporalidad o globalidad frente a la generalización masculina.

La corporalidad o globalidad nos remite a formas de percibir las sensaciones corporales, lo cual se extiende más allá de lo sexual, al exterior, como una visión del mundo, una cierta estructuración mental.

Así mismo menciona que hay tres factores que pueden influir en el desarrollo de la visión globalizadora femenina:

1. El cuerpo biológico.
2. Las actividades de la vida cotidiana en relación al rol sexual.
3. El contacto entre mujeres.

El cuerpo biológico. Los órganos sexuales de la mujer se encuentran tanto internamente como externamente, lo que da por resultado una determinada percepción.

La vida de las mujeres se encuentra en cambio continuo. Por un lado el ciclo menstrual que modifica el cuerpo, varía el tamaño de los senos, del vientre, la sensibilidad o tensión de los genitales externos, de su deseo, de las emociones, y por otro lado existe la posibilidad de un embarazo con lo cual se siente que algo crece en el interior, que ella pueda alimentar y con lo que se puede comunicar. Todos estos factores biológicos facilitan la sensación de totalidad.

Las actividades de la vida cotidiana en relación al rol sexual. En la vida cotidiana las mujeres están en tareas diversas y simultáneas, como ser ama de casa y madre y además se añaden, las que trabajan fuera del hogar.

Todo ello, se une al hecho de que la mujer cultiva sus emociones, permitiéndose más integrar que disociar.

El contacto entre las mujeres. Distingue dos sensaciones energéticas sexuales: la sensación corporal difundida, que es suave y amplia en extensión, y la sensación genital, que es aguda y está concentrada en una zona que se carga fuertemente de tensión.

A las mujeres les gusta ser tocadas, acariciadas, lo cual les produce placer ya que es algo que han desarrollado durante su proceso evolutivo en el contacto con otras mujeres, sobre todo en la infancia y en la adolescencia.

---

<sup>7</sup>Cazés, D. (1993). La dimensión social de género: posibilidades de vida para las mujeres y hombres en el patriarcado. Antología de la sexualidad humana, Tomo I. Pág.372

Este tipo de acercamiento que llamó erótica de contacto, no tiene porque hacer surgir ningún deseo genital, lo más frecuente es que se sienta placer por placer y no se requiera la descarga habitual, un factor muy importante en el desarrollo erótico de las mujeres son las prácticas habituales que se dan entre niñas, adolescentes y adultas, tanto en juegos como en relaciones de convivencia.

### **El cuerpo erótico genitalizado**

Es complicado para las mujeres descubrir o desarrollar su genitalidad, hay varias razones las cuales explican este proceso. Sanz (2008) menciona:

1. A la mujer socialmente se le reprime el encuentro con sus genitales y se refuerza ese no contacto con valoraciones positivas, como el no deseo sexual.
2. Una parte de los genitales femeninos se encuentran dentro del cuerpo, por lo cual no se pueden ver (útero y ovarios) ni tocar con facilidad (vagina).
3. Las mujeres han relacionado la genitalidad inconscientemente con la relación de poder del varón. Con lo que se va captando que:

Vagina abierta= mujer fácil=depreciación=abandono afectivo.

Vagina cerrada= mujer difícil= valoración positiva= interés del varón.

La vagina abierta o cerrada adquiere un simbolismo de poder como contrapartida al poder del varón, una vagina cerrada es una vagina no deseante, un recurso de lucha contra el varón una manera de no someterse. Lo cual puede explicar que en algunas mujeres exista una anestesia genital especialmente vaginal, provocando que la relación coital en muchos casos no sea placentera.

La vagina ha sido un espacio vedado para la mujer, y utilitario para los demás, es decir, el varón que puede usar como canal en el que se masturba o para el alumbramiento de bebés.

### **Erótica masculina genital**

Según Fina Sanz (2008) los hombres enfocan su placer erótico en los genitales, no sólo en lo corporal sino también en lo imaginario.

El pene es vivido en algunas ocasiones como un medio de descarga, existiendo cierta tendencia a la compulsividad que lleva al hombre hacia un orgasmo.

Hay quienes miden la virilidad por sus proezas sexuales. Así también las dimensiones, formas y peso de los genitales son una de las fuentes de prestigio o angustia entre los varones cuando al compararse entre ellos se ajustan o no al ideal sexual masculino.

El ano es una parte que comúnmente es rechazada por los varones como fuente de placer debido a varias razones:

1. El ano se relaciona con la defecación, con lo sucio y los desechos.
2. El placer anal se relaciona erróneamente con la homosexualidad.
3. Las relaciones anales son consideradas como relaciones de poder, como expresión de la dominación o sumisión.
4. En el varón la erección y la tensión genital es vivida en lo imaginario, como una tendencia compulsiva a la penetración. A diferencia de las mujeres que por lo general no establecen una relación directa entre excitación y manipulación genital.

### **Erótica masculina global**

La mujer desarrolla más la globalidad inhibiendo en algunas ocasiones las sensaciones genitales, en la erótica masculina pasa lo inverso lo genital ha inhibido el desarrollo de la globalidad.

Lo que se ve reflejado en la dificultad que tiene los varones para recibir una caricia o contactar físicamente sin desear o presuponer una relación genital, al igual que para integrar el mundo emocional en sus acercamientos sexuales.

Para las mujeres, el placer de la seducción incluye la fantasía de cómo es esa persona en su conjunto, cómo son sus características de personalidad.

Por el contrario, para los varones hay una escisión entre esos dos aspectos, cómo es la persona y cómo es su cuerpo.

El varón se siente más atraído o seducido eróticamente por los aspectos físicos de la mujer en tanto objeto sexual, que por lo que puede presuponer como la totalidad de la misma.

Existen dos códigos, las mujeres perciben a los hombres o a las mujeres desde la globalidad y los hombres se sienten atraídos por las mujeres desde un marco de referencia genital.

Por otro lado el varón diferencia más que la mujer una relación afectiva de una relación sexual.

## **Legitimación del patriarcado**

Olga Bustos (2001) menciona que la socialización son todas las instancias donde el sujeto integra e incorpora las consignas y determinaciones de la estructura social en la que interactúa; donde se encuentra la familia, la religión, la escuela y los medios masivos de comunicación.

## **Las Familias**

Se considera a las familias como la primer institución con la que los seres humanos tenemos contacto, y es en donde se inicia la transmisión de valores y creencias; desde al nacimiento e incluso antes se asigna el sexo y a partir de él, el género. Dando por resultado que la madre y el padre se comporten de distinta forma con las niñas y los niños.

Olga Bustos (2001) habla sobre la gran importancia que juega la estructura familiar para que uno y otro sexo amplíen las diferencias mediante los géneros. Siendo la madre la responsable de la función nutricia y el padre, por medio de su contacto con el exterior, provee de lo necesario para la supervivencia de las familias; por lo tanto los vínculos que se establecen con cada uno, son distintos y ahondan las diferencias entre niñas y niños cuando eligen su objeto de amor, como lo menciona Izquierdo (cit. en Olga Bustos 2001).

Por otro lado, menciona Olga Bustos (2001) los juego y los juguetes permitirán una aceptación de los roles, puesto que a través de ellos se ensayan las actividades prematuras de ser madre, esposa y encargada de los quehaceres domésticos. Sin embargo es importante aclarar que jugar con ciertos juguetes no determina, ni condiciona la posterior identificación sexual. Cuando la madre y el padre aconsejan acerca de la elección de los juguetes, ambos exteriorizan su intención de fomentar el desarrollo de los papeles “apropiados” al género.

## **La religión**

El poder patriarcal se ha encargado de legitimar la inferioridad de la mujer por medio de instituciones, ya sean públicas o privadas. Sin duda una de las más importantes es la de Dios, a la imagen y semejanza del hombre. Debido a que desde esta parte de la historia se pueden inferir los sentimientos de culpa que la mujer ha venido cargando a lo largo de las épocas, mismos que muchas veces, la han colocado en un lugar de inferioridad con respecto al hombre.

La voz de Dios es la voz del hombre. La religión no solo incorpora las creencias humanas, sino también las actitudes y los códigos sociales y morales que las personas practican en esa religión.

Es de poner especial atención a Jehová, patriarca hebreo, que hizo a su imagen y semejanza al hombre, y a la mujer la saco de una de sus costillas; trastocando el orden natural, siendo la única mujer nacida de un hombre y llevándola hasta el último término de la creación; tomando en cuenta la versión judaica del Génesis. La existencia de Eva posibilitó la ejecución de los atributos masculinos de la sociabilidad y el poder.

La figura femenina se denigra y en cambio se exaltan las cualidades masculinas, tal es así, que el primer hombre sobre la tierra según la tradición Judeo-cristiana, tenía la encomienda de nombrar, organizar, clasificar, es decir es especialista en establecer normas y a su vez vigilar y juzgar la aplicación de las reglas, sancionando a quienes las infringen, dejando a la mujer relegada a vivir a las costillas de Adán.

A Eva se le culpa de haber sido despojados del paraíso, siendo esta una de las razones; por la cual, la mujer se ha colocado en una posición de inferioridad y culpa, por su parte los hombres la perciben con resentimiento. Esta idea sirvió; por una parte, para permitir al hombre consolidar su dominación, ya que podía seguir castigando a la mujer por sus supuestas faltas, y por otro lado le permitía irresponsabilizarse de todos sus defectos y debilidades adjudicándoselos a la mujer.

La idea del despojo de paraíso define y justifica los atributos pecaminosos de las mujeres, y consagra los privilegios y cualidades de los hombres encubriéndolos en la responsabilidad del trabajo y mostrando a la mujer como pasiva, inconsciente y por lo tanto dependiente y sujeta a la obediencia.

El hombre ha ocupado la religión como un modo de proyectar la visión del mundo tal y como le gustaría que fuese; así como, sus relaciones, es una voz que utiliza para dictar la ley moral. Desde la perspectiva masculina es un culto masculino.

### **La escuela**

El sexismo y androcentrismo también atraviesa la educación formal, lo cual se ve reflejado en el pensamiento político, científico, filosófico, religioso.

Como lo menciona Olga Bustos (2001) la escuela podría ser un lugar privilegiado para contribuir con los cambios, para lo cual es importante tomar conciencia de los mecanismos inconscientes de transmisión del patriarcado. Dentro de la educación formal es importante reconocer que el modelo sexista se transmite a partir de: materiales, juegos, juguetes, libros y lo más importante, a través de las actitudes y modos de dirigirse a los y las estudiantes.

### **Los medios de comunicación**

Olga Bustos (2000) menciona que los medios de comunicación son cómplices en la reconstrucción de una imagen que distorsiona al mundo, reafirmando estereotipos sexistas, que privilegian la agresión, el dominio y el autoritarismo en el género masculino, a su vez la pasividad y sumisión en lo femenino.

## Capítulo 2. La Perspectiva de Género Feminista

El término feminismo ha englobado diversos significados en distintos momentos, lo que hoy nos permite construir un cuerpo teórico, que abarca: desde "la causa de la mujer", o "los derechos de la mujer" o "del sufragio de la mujer" y "la emancipación de la mujer" hasta referirse al "movimiento de la mujer", hablándonos de cómo las mujeres han emprendido acciones, por medio de las cuales, en última instancia tratan de transformar y revolucionar las relaciones entre los sexos, para llegar a una equidad de género, como lo menciona Ana Lau (2002).

Así mismo Ana Lau (2002) dice que el movimiento feminista mexicano se constituyó en 1970, con universitarias de clase media, que debido a la falta de oportunidades para intervenir en la toma de decisiones tanto políticas como personales, se organizaron en lo que hoy conocemos como la "Nueva Ola del Feminismo Mexicano" con éste movimiento se buscaban condiciones más justas entre los géneros, partiendo de que el sexismo es un fenómeno de raíces culturales.

Para conocer como ha sido la trayectoria de este movimiento, se ha dividido en tres etapas que duran más de 10 años: la primera de 1970 a 1982, a la cual se le llama de "Organizaciones, Establecimiento y Lucha". La segunda etapa, que se encuentra ubicada en los años ochenta, es llamada de "Estancamiento y Despegue" y la tercera, la de los noventa, llamada de "Alianza y Conversiones". Ana Lau (2002).

### Historia del Feminismo en México.

#### **Organizaciones, establecimiento y lucha**

Ana Lau (2002) alude que este movimiento surge del descontento de algunas mujeres por no ser tomadas en cuenta en los movimientos políticos y contraculturales. Por lo que varias mujeres se organizaron en grupos de autoconciencia, para reflexionar acerca del patriarcado y sus repercusiones en los diferentes ámbitos de la vida. Ésta etapa del feminismo se caracterizó por no unirse a grupos políticos e instancias gubernamentales, es decir con el poder, lo que trajo consigo problemas, en cuanto elegir entre participar en una organización feminista u organismo político.

Entre 1970 y 1976 se forman diversos grupos, que se enfocan a múltiples actividades para ofrecer una postura coherente a una sociedad que no los acepta, por lo que proponían cambiar los modelos socioculturales, para transformar el comportamiento de mujeres y hombres, Ana Lau (2002).

Ana Lau (2001) Menciona que en el año de 1974 hubo diversos cambios y uno de ellos fue la reformulación del artículo 4o constitucional, otorgando la igualdad jurídica de la mujer, lo que trajo consigo diversos cambios en los artículos 30 y 123, todos esto con motivo de la reunión de

la Organización de las Naciones Unidas sobre la mujer que se llevaría a cabo en 1976. Esta conferencia tuvo grandes repercusiones, debido a que por primera vez los gobiernos debieron informar a la comunidad internacional y al pueblo sobre la educación, el trabajo y la salud de la población femenina. Además de comprometerse a diseñar políticas estatales para erradicar la desigualdad de entre hombres y mujeres.

### **Estancamiento y despegue**

La segunda década se caracterizó por innumerables reuniones, encuentros y foros en lo que se analizaban, discutían y compartían puntos de vista dando como resultado que se convirtieran de feministas en ONGistas.

Ana Lau (2001) menciona que a partir de este momento se empezaron a formar centros de estudio de la mujer, habiendo a lo largo del país más de 35 centros.

Esta Etapa se caracterizó por la proliferación de movimientos con demandas urbanas en las que las mujeres eran quienes iban a exigir solución a sus necesidades, con lo cual se entrelazaron con la politización. Ana Lau (2001)

### **Alianzas y conversiones**

En esta etapa la situación de las mujeres no ha mejorado, el neoliberalismo ha incrementado las desigualdades, sin embargo en esta década el número de mujeres que se acercan a militar en el feminismo, o se asumen como feministas, o se benefician de las premisas feministas aumenta. Hay activista que trabajan por los derechos sexuales y reproductivos. Se crea una agencia especializada en delitos sexuales en la capital y en algunos estados; además de centros de atención de violencia intrafamiliar, con sus respectivas casas de mujeres en la capital. En esta última década las feministas se dieron cuenta de lo importante que era relacionarse con instancias gubernamentales, tanto nacionales como internacionales; por lo que aparecieron organizaciones políticas femeninas.

A lo largo de la historia las feministas han logrado ir construyendo, renovando, y adaptando la realidad a las necesidades de las mujeres.

Como lo menciona Ana Lau (2001) *“el respeto al cuerpo, los derechos reproductivos, el derecho a la educación y al trabajo, al salario justo, y la igualdad social junto con el derecho de ser reconocidas como diferentes, son asignaturas pendientes para la mayoría de las mexicanas”*<sup>8</sup> por lo que es importante seguir trabajando en estos aspectos para poder llegar a una sociedad más justa, donde la equidad de género sea real, todavía debemos de luchar por el respeto a la diversidad y a la tolerancia, en contra del hostigamiento y la violencia hacia las mujeres y por una infinidad de derechos no adquiridos.

---

<sup>8</sup>Lau A. (2002). Feminismo en México ayer y hoy. Pág. 40

## **Raíces del movimiento feminista**

Hester Eisenstein 1983 (cit. en Barbieri 1986) menciona que el feminismo surge o se identifica con tres corrientes de pensamiento, por un lado el pensamiento liberal, que alimentó las revoluciones burguesas de los siglos XVIII Y XIX, donde se lucha por los derechos humanos y los de la ciudadanía frente al abuso del poder monárquico.

Otra de las corrientes de donde el feminismo toma fuerza, es el pensamiento socialista, tanto utópico como marxista, donde la igualdad pasa necesariamente por lo material, el trabajo y la distribución de los bienes en la sociedad. Lo que propone esta teoría para la igualdad es la creación de una sociedad equivalente desde el punto de vista económico.

Por último, en la tercera línea tenemos al psicoanálisis, de donde surge la liberación sexual. Los descubrimientos de Freud en torno al inconsciente, la sexualidad y la represión que la cultura ejerce sobre el deseo de los individuos, han puesto de manifiesto la búsqueda del placer, lo que ha incluido cambios en la consideración del cuerpo humano, y en las relaciones entre mujeres y varones.

## **Orientaciones teórico políticas del movimiento feminista**

Las orientaciones dentro del movimiento feminista, parten de propuestas distintas, como lo menciona Barbieri (1986) a fines de los años sesenta se identificaron tres orientaciones del feminismo: el feminismo liberal, el radical y el socialista.

El feminismo liberal es el primero que agrupa a las mujeres en función de buscar condiciones igualitarias respecto al género. Y lucha por los principales problemas de la mujer como: el trabajo domestico, el consumismo, la socialización de la infancia como actividad exclusiva de las mujeres, la situación discriminada en el trabajo extradoméstico, la violencia pública y privada contra de las mujeres, etc. este movimiento tiende a identificar a los hombres como el enemigo principal.

En el feminismo radical, sus principales aportaciones parten del desarrollo de líneas de investigación centradas en las mujeres y en lo femenino, desde la perspectiva de sus vivencias. Aquí los temas que se tratan son: el aborto, la maternidad, la violencia y en especial la violación, el lesbianismo y el amor entre mujeres, la prostitución y la pornografía. Para este movimiento feminista, el enfrentamiento es con el patriarcado, mediante el cual los varones dominan a las mujeres.

Por último el feminismo socialista trata de reivindicar desde el punto teórico las principales hipótesis del marxismo y desde el punto de vista político, la utopía socialista. Los temas más desarrollados han sido: el estatuto teórico del trabajo domestico, la participación de las mujeres en la producción económica y el empleo femenino y los procesos de reproducción de las desigualdades sociales.

## Género

En la actualidad estamos viviendo en una sociedad sexista, resultado de un sistema patriarcal que data de alrededor de 5,000 mil años, “el patriarcado” y sus consecuencias se podrían resumir en opresión, desigualdad y constantes pérdidas para la mujer y por consiguiente para la sociedad en general.

Me gustaría retomar la reflexión de Abdullah Öcalan, (2009 ), la cual menciona que ningún otro sistema o grupo social ha sido tan maltratado o violentado como la mujer, es explotada en trabajos que no son remunerados, o que nadie quiere hacer, es reducida por los hombres a un objeto sexual, es usada para fines de explotación o de mercancía, en la actualidad es usada como imagen para vender por su cuerpo o figura etc., esto sólo para mencionar una de tantas formas de explotación a las cuales son sometidas por los hombres y por ellas mismas; Es preocupante que ésta cultura de violencia se trasmite de generación en generación, aceptando las mujeres desde pequeñas su estado de inferioridad y esclavitud, condición con la que habrán de presentarse ante el mundo dominado por los hombres. Esta cultura garantiza su funcionamiento y su herencia a través de la familia principalmente, en donde se enseña a las mujeres a cumplir con su rol, que está determinado desde antes de nacer, así se le incluye en un círculo vicioso que se repite incansablemente y se inserta a una sociedad en la que habrá de servir.

Es imprescindible transformar estas ideologías sexistas en las que el hombre siente que pierde el poder si libera a la mujer, es necesaria una sociedad de verdad democrática en donde los vicios de ese hombre opresor, omnipotente, violento, de ese hombre patriarcal o típico, que impregna a la sociedad con el machismo pueda transformarse en un varón incluyente, donde se manifieste una equidad de sexo-género y de esa forma allanar el camino a la libertad, en donde la mujer también pueda decidir su destino, una sociedad democrática en donde ambos, mujeres y hombres estén en libertad.

### **La perspectiva de género**

Los estudios de la mujer y posteriormente los estudios de género, conceptualizaron a la mujer desde una perspectiva diferente; ya que la valoración y situación de la mujer dentro del marco social, ha sido en torno a los valores culturales del patriarcado.

Lagarde M. (1997) menciona que la perspectiva de género está basada en la teoría de género, derivada del paradigma cultural del feminismo, la cual, manifiesta su oposición a la concepción androcéntrica de la humanidad, en donde la mujer queda anulada. Uno de los propósitos de la perspectiva de género es lograr la reconstrucción subjetiva y social a partir de una resignificación de la historia, la cultura, la sociedad y la política desde las mujeres y con las mujeres.

Esta perspectiva reconoce la existencia de mujeres y hombres, y toma en cuenta que la dominación de un género obstaculiza la construcción de una sociedad diversa y democrática.

La perspectiva de género nos va a permitir analizar y comprender las características que definen a las mujeres y a los hombres, así como sus semejanzas y diferencias, analizando las posibilidades vitales de ambos, en el sentido de sus vidas, sus expectativas y oportunidades. Las complejas y diversas relaciones sociales que se dan entre ambos géneros. Lagarde (1996)

Cada cultura tiene una cosmovisión del género, la cual, se transmite de generación en generación y tiene una gran fuerza ya que es parte de sus tradiciones, de sus vivencias, de sus creencias, de sus normas, que es parte estructurante de la autoidentidad de cada persona.

La perspectiva de género es una visión política, científica y analítica, creada por mujeres que analiza y comprende las características de hombres y mujeres así como sus similitudes y diferencias.

El análisis de género se opone a la desigualdad y opresión que manifiesta el patriarcado

Largarde M. (1996) menciona que la perspectiva de género expresa las aspiraciones de las mujeres y sus acciones para salir de la enajenación, para actuar cada una como un ser para sí y al hacerlo enfrentar la opresión, mejorar sus condiciones de vida, ocuparse de sí misma y convertirse por esa vía en protagonista de su propia vida.

### **La historia del concepto de género**

Según Lagarde M. (1996) género es una categoría, dentro de un marco teórico, una teoría que está construida alrededor de los conceptos de sexo y sexualidad. Antes de dar una definición sobre género me parece importante revisar la evolución de este concepto, que tiene una gran influencia para las ciencias sociales, ya que se ha conceptualizado a la mujer y al hombre desde un marco social, y de esta forma se han tratado de comprender y analizar los problemas que tradicionalmente se han considerado inherentes a las mujeres y a los hombres desde la perspectiva que plantea el patriarcado.

Gabriela Castellanos (1993) menciona que en la mayoría de los idiomas de origen indoeuropeo, el término género tiene que ver con la diferencia entre masculino y femenino, en la época Victoriana en Inglaterra (1837-1901) este término se uso como un eufemismo, refiriéndose a la diferencia física entre mujeres y hombres, gradualmente se empieza a emplear para referirse a las diferencias en cuanto a los estilos y comportamientos entre mujeres y hombres. Según Gabriela Castellanos los primeros en utilizar el término en la literatura científica fueron el sexólogo e investigador John Money en 1955 y Robert Stoller en 1968. John Money propone el término "Gender roles" para referirse a conductas sociales atribuidas y esperadas por la cultura en las mujeres o en los hombres. Robert Stoller publicó la obra Sexo y género: Sobre el desarrollo de la femineidad y la masculinidad, que según Amparo Moreno inaugura la corriente de estudios sobre género que ha causado un impacto decisivo en los medios académicos. Y ahora en la sociedad trascendiendo al lenguaje popular.

Olga Bustos (1993) menciona que en los años sesenta surgió un debate acerca, de qué tanto los papeles sexuales eran producto de la sociocultura o de las diferencias biológicas. En caso

de que se tratara de lo primero se preguntaban ¿por qué a la mujer se le excluía del poder público, asignándole tareas domésticas? Y tratándose de las diferencias biológicas ¿qué posibilidades había de cambiarlo?

En 1975 Gayle Rubin publica: "El tráfico de mujeres: nota sobre la economía política del sexo" y es aquí donde se encuentra la primer definición feminista del sistema sexo-género como: "el conjunto de disposiciones mediante las cuales una sociedad transforma la sexualidad en productos de la actividad humana, y mediante las cuales, se satisfacen estas necesidades sexuales transformadas".

Esta definición se convierte en un parteaguas ya que se pensaba que el sexo traía consigo cierta determinación. Freud menciona que para la mujer, la anatomía es el destino, esto hace pensar sobre un determinismo biológico, sin embargo, a partir de la definición de sexo-género de Rubin Gayle (1975 ) se cuenta en las ciencias sociales con una herramienta que permite descubrir que lo femenino y lo masculino no se deriva necesariamente de las diferencias anatómicas.

Sin embargo no todas las feministas comparten la idea de Rubin sobre la primacía natural del sexo y la construcción socio cultural del género. Kate Millet (1969) en su obra Política Sexual afirma que el sexo tiene dimensiones que casi siempre se desconocen. Otras se oponen a la idea de que el género es una construcción social partiendo de un cuerpo sexuado, combaten la distinción entre sexo y género.

En 1979 la feminista, Evelyne Sullerot, estudió lo femenino desde una perspectiva que incluyera lo biológico, social y psicológico, llegando a la conclusión de que existen diferencias sexuales pero éstas no implican la superioridad de un sexo.

De esta manera con explicación biologisista se naturaliza el rol que desde el patriarcado se le asigna de las mujeres, así como la forma en que se explica la marginación femenina y la dominación política patriarcal, mediante la división de la sociedad en esferas femeninas y masculinas, lo que nos remite al género, el cual, organiza las relaciones sociales humanas entre mujeres y hombres.

Olga Bustos (1993) habla de que se pueden encontrar variaciones de acuerdo con la cultura, sin embargo algo que se encuentra constante es la división sexual del trabajo, bajo una lógica donde las mujeres cuidan a sus hijas e hijos, ya que son ellas quienes las y los parieron, dando por resultado una construcción dicotómica de lo femenino y lo masculino de estereotipos rígidos.

Lamas (1996) menciona que las labores que realizan las mujeres varían de cultura a cultura, y lo que se mantiene es la diferencia entre las actividades que realizan las mujeres y los hombres, los roles sexuales son asignados socialmente en función a la pertenencia a un sexo determinado; ya que si en una cultura, hacer canastas es considerado trabajo de hombres por la mayor destreza, los hombres se dedican a eso, encontrándose que en otra cultura puede ser encasillado como trabajo de mujeres, justificado igualmente por la mayor destreza. Así pues las

actividades que realizan una mujer o un hombre no están determinadas biológicamente, sino de manera arbitraria por la socio-cultura, entonces se trata de una división de trabajo por géneros.

Joan Scott 1986 (cit. en Castellanos 2006) define género como un elemento constitutivo de la relaciones sociales que se basa en las diferencias entre los sexos y una forma primaria entre las relaciones de poder, esta definición ha adquirido gran importancia, ya que se le debe el concepto de transversalidad de género, es decir que se encuentra presente en todas las culturas. Otro aspecto importante de esta definición es que nos remite a la situación política donde el género es la forma primaria por la cual aprendemos que es el poder, observando y viviendo la manera en que la familia se organiza y el trato que se da a las mujeres y a los hombres de la familia.

Bleichmar 1985 (cit. en Bustos 1993 y Lamas 1986) menciona que la categoría de género tiene que ver con tres instancias: 1) atribución o asignación de género; 2) la identidad de género; 3) el rol de género.

Benería y Roldan (cit. en Bustos 1993) mencionan que género es una red de creencias, rasgos de personalidad, actitudes, sentimientos, valores y actividades diferenciadas entre mujeres y hombres, a través de un proceso de construcción social que tiene una serie de elementos distintivos, me parece de gran importancia esta definición ya que como menciona Olga Bustos (1993) la construcción del género es un proceso histórico en el cual participan diversa instituciones.

Lamas (cit. en Hernández, 1995), menciona que la categoría de género nos da la posibilidad de entender el origen de la subordinación femenina desde otra perspectiva, la cual incluye analizar la organización social, económica y política, permitiendo sacar del terreno de lo biológico lo que determina la diferencia de sexos y colocándolo en el terreno simbólico, convirtiendo esta diferencia en desigualdad.

Para Gabriela Castellanos (1993) Género es un conjunto de saberes, discursos, prácticas sociales y relaciones de poder que les da contenido específico a las concepciones que usamos (y que influyen sobre nuestra conducta) en relación con el cuerpo sexuado, con la sexualidad y con las diferencias físicas, socioeconómicas, culturales y políticas entre los sexos en una época y contexto determinados.

Gabriela Castellanos propone esta definición, pues para ella, lo que concebimos como sexual, es el producto de la interacción entre la realidad genético-biológica, los discursos y las prácticas culturales; debido a que las vivencias de nuestro propio cuerpo, de nuestra anatomía, fisiología reproductiva, placer y deseos fisiológicos, se elaboran mediante la cultura, y son al menos en parte el producto de los discursos.

Con esto podemos concluir que el sexo-género es una construcción social como lo es el género, por lo tanto la división de sexos es una característica de nuestra cultura y no una realidad universal o transcultural.

## Atribución o asignación de género

La adquisición de género comienza con la asignación o atribución de género, la cual se realiza desde el momento del nacimiento, en ese mismo momento, aquellos que participan en el nacimiento como pueden ser enfermeras/ros, médicas/cos, familiares, parteras/ros, asignan al recién nacido a partir de la apariencia de los genitales, al grupo de las mujeres o los hombres. “La palabra, el lenguaje es la marca que significa el sexo e inaugura el género”. Lagarde M. (1996) menciona que este evento desencadena diversas conductas en la sociedad en general, desde el hecho de vestir de diferentes colores a las niñas y a los niños hasta la forma de tratar y ver a una niña y a un niño.

Bleichmar (1991) menciona que la asignación de género es el primer criterio de identificación del ser humano, a partir de la apariencia de los genitales externos, surgen los estereotipos de femineidad y masculinidad.

Olga Bustos (2001) alude a los casos en que debido a una apariencia poco definida de los genitales, hay una atribución “equivocada” del género y posteriormente hay que “corregir”; lo cual llevó a Stoller a confirmar lo que Simone Beauvoir había sostenido dos décadas atrás “No se nace mujer... una llega a serlo”.

## Identidad de género

Olga Bustos (2001) puntualiza que la identidad de género se establece cuando se adquiere el lenguaje, correspondiendo a la experiencia de saberse niña o niño, a partir de lo cual se estructuran los sentimientos, actitudes, comportamientos y juegos.

Money (cit. En Corona 1993 ) menciona que a partir del dimorfismo genital, el cual tiene que ver con el sexo de asignación, el camino se bifurca por una parte la interacción social, y por otra la configuración intrapsíquica (imagen corporal) que actúan en conjunto para la adquisición de la identidad sexual infantil.

Tanto la autoimagen como la conducta social contribuyen a formar la identidad de género, a partir de esta identidad el infante estructura su experiencia vital; identifica en todos sus sentimientos, actitudes, comportamientos y juegos el género al que pertenece.

Según Money el núcleo de la identidad de género está presente desde los 18 meses de edad, aunque menciona que está basada en aspectos superficiales como la ropa; la mayoría de los autores aseguran que hacia los 4 años ya existe un concepto de permanencia de género

Bleichmar (1991) (cit. en Corona 1993) define la identidad de género como un esquema ideo-afectivo consciente e inconsciente de la pertenencia a un sexo y no a otro, transmitiéndose a

través de un proceso socio cultural, por lo que las actitudes y conductas son claramente asumidas por cada género y la existencia de distinciones sociales aceptadas entre mujeres y hombres es lo que da fuerza y coherencia a la identidad de género.

Richard Green (1974) Menciona que la identidad de género incluye:

- a) El sentido de ser macho o hembra
- b) El comportamiento de la persona que culturalmente se asocia con la masculinidad y feminidad
- c) Así como las preferencias para hacer parejas con mujeres y hombres

### **Desarrollo de la identidad de género**

Las investigaciones de Huston (1983) y López (1984) (cit. en Fernández, 1988) llegan a la conclusión de que la identidad de género se desarrolla de la siguiente manera:

Del año y medio a los dos años: las niñas y los niños presentan juegos e intereses tipificados sexualmente. Reconociendo que existen 2 tipos de géneros: niña o niño, sin embargo, aún ellas y ellos no se definen verbalmente.

A los dos años: ya hay una autclasificación de niña o niño a esta edad, y empiezan a manifestar sus preferencias de acuerdo a lo que se espera de cada uno de los sexos.

A los tres años: recurren a la etiqueta de su identidad de género para aceptar o rechazar juegos, actividades, vestimentas, gestos, etc. del otro sexo.

De cinco a ocho años: resisten la presión de las propias inquietudes, manteniéndose firmes en su afirmación de que serán niñas o niños (mujeres u hombres) durante su desarrollo personal. Adquiriendo así la permanencia de su identidad de género.

De ocho a nueve años: se da prioridad a las diferencias anatómicas y relacionan éstas con los elementos de la identidad de género, es decir, de lo que es "concreto o no" para mujeres u hombres, distinguiendo así la identidad de género y la identidad sexual, sin embargo ésta todavía no se exterioriza verbalmente.

De nueve a doce años: las niñas y los niños distinguen entre características superficiales que definen la identidad de género, y las bases anatómicas como la bases de las diferencias existentes entre mujeres y hombres. Lo cual facilita el establecimiento de la identidad, basada primordialmente en los genitales y la distinción verbal y concreta de la identidad de género y la identidad sexual.

Durante la adolescencia: en esta etapa hay una permisividad para cuestionarse el significado de los roles de género, siendo críticas y críticos con algunas de sus expresiones y se

permiten abrirse a una personalidad más andrógina; quienes no lo hacen no es tanto por límites intelectuales, sino más bien por la necesidad de conservar su identidad en un periodo de grandes cambios como lo es la adolescencia.

## Roles género

Olga Bustos (2001) Define el rol de género como el conjunto de normas que dicta la sociedad y la cultura sobre lo femenino y lo masculino. El estereotipo que se considera femenino en nuestra cultura se caracteriza por conductas que tienen una baja estima social, por otro lado el estereotipo masculino se caracteriza porque los atributos apropiados a él tienen una alta estima.

Amparo Bonilla (2000) menciona que toda organización social necesita la repartición de las tareas, funciones y actividades orientadas a la producción y reproducción de sus medios de subsistencia, llevando a un conjunto de normas y reglas por las cuales se asigna a cada uno de los integrantes.

La división de trabajo incorpora distintas formas de desigualdad social, el trabajo se reparte no solo por géneros, también por clases sociales y color de piel.

La asignación de tareas está sustentada por el dimorfismo sexual dando lugar a una división jerarquizada, entre actividades femeninas y masculinas, una referente al espacio laboral-público y otra al doméstico.

Mead (1961) habla sobre el relativismo cultural donde menciona: toda cultura institucionaliza de algún modo los papeles de la mujer y el hombre; pero difiere en sus contenidos en toda sociedad conocida, la humanidad ha elaborado la división biológica del trabajo entre los dos sexos de modo que, con frecuencia, están poco relacionados con las diferencias biológicas que han sido la causa primera de esta división.

## Teorías sobre la Identidad de género

Los factores biológicos, psicológicos, y sociales juegan un papel importante, para construir la identidad de género, la cual se inicia desde el nacimiento y repercute en el desarrollo de la sexualidad, se conocen cuatro teorías que explican la construcción de la identidad de género:

### Teoría del Aprendizaje

La teoría del aprendizaje sostiene que el género está condicionado por los modelos personales y las influencias socio-ambientales, que por lo regular, son la madre y el padre. La niñez aprenden a observar, imitar y copiar conductas del progenitor del mismo sexo, ya que su imitación es recompensada. Otro aspecto que toma en cuenta esta teoría es la socialización diferencial, la cual tiene que ver con la forma en que la madre y el padre tratan y ven de forma distinta a las niñas y los niños desde el momento del nacimiento. Según esta teoría cada uno de estos aspectos repercute en la identidad de género. Maccoby (1972)

En la teoría del aprendizaje social pueden definirse las conductas sexualmente tipificadas, como aquellas que tienen consecuencias que varían según el sexo del individuo, por lo tanto, la ocurrencia de la conducta es de acuerdo al valor que le de cada sexo, y este valor no sólo depende del reforzamiento social.

El individuo primero distingue lo que es valorado para su sexo, después generaliza este aprendizaje a conductas nuevas y por último, practica este aprendizaje, de esta forma es como adquiere los patrones de conducta sexualmente tipificados.

En el aprendizaje por observación, los modelos pueden ser vivos y simbólicos, habiendo algunos factores que facilitan este tipo de aprendizaje como: una relación de crianza y educación, la recompensa, que el modelo sea poderoso, el grado de atención puesta por el observador, la experiencia previa con modelos similares, así como las consecuencias de dichas conductas, que pueden ser observadas o deducidas, estos son algunos de los factores que facilitan la imitación. Lo que dará por resultado la conjunción de varias conductas y de varios modelos, ya que la niña o el niño observarán a varios modelos de ambos sexos, suficientes para que adquieran diversas conductas de los diferentes repertorios.

A través del aprendizaje por observación, niñas y niños adquieren típicamente muchos de los rasgos de ambos sexos, practicándolos y valorándolos en distinto grado.

Esta adquisición y aprendizaje de conductas está regulada por procesos sensoriales y cognitivos que son facilitados por la incitación. Las niñas y los niños aprenden las semejanzas y diferencias físicas y sociales entre los sexos lo que lleva a identificar el propio.

La conducta que cada sexo-género adquiere tiene que ver con el condicionamiento directo o indirecto, en donde las palabras y otros símbolos se convierten en estímulos que pueden provocar respuestas autónomas, y de esta manera, se van asociando con otros estímulos.

Kohlberg (1972) afirma que las niñas y los niños se declaran hembra o macho y estos juicios de identidad sexual una vez establecidos tienden a ser irreversibles. También menciona que una vez que la niña o el niño se clasifican como mujer o varón, empieza a valorar aquellos actos u objetos que concuerdan con esa identidad.

Esta teoría resalta un punto que a mi parecer es de gran importancia, menciona que la conducta y los valores de la niña o niño son determinados no por el papel femenino o masculino, sino por la historia que tiene que ver con el aprendizaje social.

El autorreforzamiento en el aprendizaje cobra un papel muy importante, ya que la valoración que le da cada uno de los sexos a las diferentes actividades, da por resultado el gusto por el beisbol, la aritmética o el cuidado de la niñez. En este autorrefuerzo influyen los criterios establecidos por los modelos sociales y los que son impuestos al observador, dando por resultado la combinación de ambos.

En un estudio de Mischel y Liebert 1966 (cit. en Kohlberg 1972) se llegó al resultado de que las niñas y niños que son educados con criterios estrictos por un modelo que también los establece para sí, practican y establecen normas más severas, que los que habían recibido la misma educación; pero con modelos más benignos consigo mismos. Esto nos lleva a pensar en la importancia tanto de la educación, como de la conducta del modelo.

Las conductas tipificadas sexualmente dependen de las consecuencias estas pueden ser positivas o negativas, tomando en cuenta el contexto en el que se lleve a cabo la conducta, y el objeto al que la conducta va dirigida, un ejemplo que menciona Macoby (1972) es sobre un adolescente que cose un vestido durante un recreo en la escuela, las consecuencias no serían las mismas cuando cose una pieza a la tienda de campaña en una expedición de boy scouts. Las conductas tipificadas pueden ser aprobadas en los dos sexos cuando son muy jóvenes pero a medida que van creciendo muchas se vuelven inaceptables en los niños, aunque en las niñas sigan siendo admitidas. Lo que muchas de las veces da por resultado que los niños estén menos dispuestos que las niñas a mostrar sentimientos "no viriles" esto no quiere decir que haya correlación entre lo que se dice y la conducta.

Un ejemplo de cómo las diferencias sexuales, llevan a valorar diferentes tipos de conducta lo muestra un estudio que realizó McClelland y sus colegas en 1953 en donde se presentaba un test que medía supuestamente la inteligencia pero la verdadera finalidad era estimular la necesidad de logros, lo que daba por resultado que el afán por estos aumentaba en los varones pero no en las mujeres. Sin embargo cuando implicaba un desafío de tipo social más que intelectual los resultados mejoraban considerablemente en las mujeres pero no en los varones.

### **Teoría Cognitivo Evolutiva**

En teoría Masters y Johnson (1986) mencionan que el desarrollo del género es paralelo al progreso intelectual de la niña y el niño. La niñez de corta edad tiene una visión simplificada del género, hasta los cinco años comprenden que es una constante y es hasta este momento que tienen las

condiciones de construir una sólida identidad de género, a partir de aquí, la niña y el niño comprenden mediante la observación y la imitación que hay determinadas conductas para cada sexo. La diferencia con la teoría del aprendizaje social, es que la niña y el niño, copian el comportamiento de los adultos, para lograr una identidad. (Kaplan y Sedney, 1980)

Lawrence Kohlberg (1972) menciona que las actitudes sexuales básicas son conformadas por la organización cognitiva que el infante hace de su mundo social, siguiendo pautas del rol sexual.

La teoría cognitiva resalta el pensamiento activo de la infancia en la organización de sus percepciones y saberes relativos al rol en torno a las concepciones básicas de su alrededor.

Es importante tomar en cuenta según Lawrence Kohlberg (1972) que la organización cognitiva va cambiando de acuerdo a la edad, como lo ha mencionado Piaget (cit. en Kohlberg, 1972): la organización cognitiva va sufriendo transformaciones a medida que van creciendo, que tienen que ver con tendencias generales del desarrollo social-cognitivo, y que son el resultado de cambios generales en las formas de cognición procedentes de la experiencia.

Se ha descubierto que las actitudes que tomen la madre y el padre pueden estimular o retrasar las expresiones del rol sexual.

Bandura y Wallers (1963) sostienen que los patrones sexuales normales tienen que ver con un aprendizaje, en el cual se involucra el reforzamiento, el castigo y la observación, mientras que las conductas sexuales anormales también vienen de un aprendizaje, pero de "modelos desviados o del fallo del aprendizaje".

En contraste con estos puntos de vista Lawrence Kohlberg (1972) explica que las disparidades no se deben a un fallo en la enseñanza ni a ignorancia, sino a diferencias cuantitativas entre las estructuras del pensamiento de la infancia y de la edad adulta, menciona que los conceptos de la niña o el niño referente a lo sexual, son resultado de su estructuración activa de la experiencia y no resultado de productos pasivos de la educación social.

Money, Hampson y Hampson 1953 hablan de que la conducta sexual adulta "normal" está en función de un periodo crítico 3 ó 4 años, es en este periodo en donde el individuo se le asigna un sexo, es decir la fijación de una identidad o una idea de sí mismo, si se hace después de esta edad puede producir desajustes.

Money y Hampson (1953) hablan acerca de la identidad sexual mencionando:

- 1) La identidad sexual, es decir, la autoidentificación cognitiva como niña o niño es el factor organizador crítico y básico de las actitudes sexuales.
- 2) Esta identidad sexual resulta de un juicio cognitivo y básico simple, hecho en una época temprana del desarrollo. Esta clasificación es relativamente irreversible y se mantiene debido a juicios básicos sobre la realidad física.

- 3) Las autoidentificaciones básicas determinan los criterios de valor. Una vez que la niña o el niño se han identificado de modo a sí mismos como hembra o macho, empiezan a valorar positivamente aquellos objetos y actos que concuerdan con su identidad sexual.

La identidad sexual es la más estable de todas las identidades sociales, según la teoría cognitiva evolutiva, el juicio de soy niña o niño y lo seré siempre tiene que ver con el desarrollo cognitivo, y este proceso comienza con el aprendizaje verbal al escuchar los calificativos niña niño. Gessel, 1940 (cit. en Kohlberg, 1972) menciona que dos tercios de niñas y niños de 3 años respondían correctamente a la pregunta ¿eres una niña o un niño? Las niñas y los niños de 2 y medio años no lo hacían y que lo hagan no implica una autoidentificación correcta en una categoría física ya que aun no existe la capacidad de hacer categorizaciones.

A los tres años conoce su categorización sexual y puede hacer la generalización básica por características físicas.

Según (Conn y Kanner, 1947; Kohlberg, 1966; Katcher, 1955) A los 4 años casi todas y todos responden acertadamente a la pregunta y se identifican con ciertos criterios físicos generales como el peinado y el vestido.

Lo cual indica que las niñas y los niños aprenden su identidad sexual entre los 2 y 3 años, y los 2 años subsecuentes aprenden a categorizar a las demás personas.

Kohlberg (1966) menciona que las niñas y los niños no están ciertos de la constancia de la identidad sexual antes de los 5 o 6 años, a los 6 o 7 años la mayoría estaban de acuerdo en que una niña no podía ser un niño y viceversa, independientemente de los cambios de apariencia o conducta.

Según la teoría del desarrollo cognitivo, la estabilización de la identidad sexual sólo es el reflejo de la estabilización de las constantes de los objetos físicos que ocurre entre los 3 y 7 años.

Piaget (1947) se dedicó a estudiar las constancias conceptuales relativas a la conservación de la magnitud de un objeto, según determinada dimensión, a lo que Kohlberg (1966) opina, que las constancias cualitativas de clase y de identidad genérica se desarrollan en el mismo periodo y de forma paralela, es decir hay un paralelismo entre lo cognitivo y lo afectivo.

Piaget menciona que el aumento de contacto con la realidad, y la conciencia de la constancia de objetos externos, dan por resultado la diferencia cognitiva de su yo y el mundo.

Werner y Kaplan (1964) (cit. en Money, 1972) hablan acerca de la existencia de significados simbólicos comunes, los cuales existen debido al pensamiento simbólico concreto, lo cual podemos ver en los significados connotativos de la mujer y el hombre, que son comunes en diversas culturas, y aparecen a tempranas edades, el padre es considerado, poderoso, agresivo, valiente, a diferencia de la madre. C. Smith (1966) menciona que estos estereotipos se desarrollan de la misma forma en niñas y niños que tienen modelos parentales, así como quienes

no los tienen, por lo cual no tiene que ver con la percepción de diferencias en la conducta de sus figuras primarias. Los estereotipos pueden surgir de las diferencias en estructura y en capacidades, por ejemplo, el estereotipo de la agresividad masculina podría tener una base corporal.

### **La teoría de Freud sobre el Desarrollo Sexual**

Para Freud, uno de los más importantes teóricos de la sexualidad infantil, la libido es un impulso sexual por tanto uno de los factores principales motivantes del comportamiento, Freud afirmó que la libido empezaba desde la lactancia y continuaba hasta el final de la vida de la persona, sin embargo se manifiesta de manera diferente en cada etapa de la vida, ya que en los primeros años los impulsos sexuales, al no polarizarse en un objeto, pasan por una sucesión de estadios evolutivos, los cuales son indispensable para la formación de una personalidad adulta y madura.

La primera fase es la oral y se desarrolla en el primer año de vida, la boca es el núcleo primario de energía y gratificación. Comienzan a conocer el mundo a través de la boca.

En fase anal la gratificación sensual se encuentra en la región anal, se extiende desde el primer año hasta los tres años de edad; es en esta fase donde la niña o el niño empieza a ser un poco independientes, ya que ella o él deciden retener el contenido de los intestinos o expulsarlo, lo que origina un placer físico y psicológico.

La fase siguiente es la fálica. Se da de los tres a los cinco años, el interés erótico apunta a los genitales, Freud hace una diferenciación según se trate de niña o niño.

El varón desea poseer a la madre, lo que da lugar al complejo de Edipo, el niño siente celos de su padre, ya que lo ve como un rival, para poder obtener el amor de su madre, a su vez le teme a su progenitor y le asusta la idea de que lo pueda castigar castrándolo, la angustia de castración se apoya en dos razonamientos, por un lado el temor que le causa la idea de castración, ya que el pene es un órgano que le causa placer y al mismo tiempo es la fuente de culpabilidad; y por otro, ya se ha dado cuenta que las niñas no tienen pene lo cual confirma su idea de castración.

Este dilema se resuelve mediante un compromiso, el niño renuncia a poseer sexualmente a la madre y a la rivalidad hacia el padre y a cambio se identifica con él, para que un día pueda ser tan poderoso y satisfacer sus apetencias sexuales.

En las niñas el complejo consiste en que al darse cuenta, la niña de que no tiene pene, siente la envidia del pene, lo que le moviliza el afán de poseer al padre y ocupar el puesto de la madre, a la que culpa de este dilema.

Freud pensaba que el complejo en las niñas se resolvía menos adecuadamente que el de Edipo ya que la niña no siente tanto miedo como el niño. Lo que daba por resultado que las mujeres fuéramos menos maduras que los hombres, ya que la envidia al pene existe por toda la vida.

El complejo de Edipo se resuelven antes de los seis años y la siguiente fase es la de latencia, que tiene que ver con la disminución de los impulsos sexuales, y cobran una mayor importancia los intereses intelectuales y sociales, esta fase finaliza al inicio de la pubertad con la etapa genital, en la que la libido se centra en objetos externos y en el coito.

### **Teoría de la Interacción Biosocial**

La teoría de la interacción biosocial menciona que el surgimiento de la identidad de género tiene que ver con una sucesión de influencias reciprocas entre los factores biológicos y los psicosociales. Es decir, la programación genética en la fase prenatal, los elementos psicológicos y las reglas sociales influyen a tiempo en las pautas futuras que el recién nacido desarrolla durante la niñez y la adolescencia.

Milton Diamond (1977) (cit. en Masters y Johnson 1986) cree que las hormonas que actúan en la etapa fetal originan que el cerebro diferencias sexuales, y estas diferencias son condicionantes decisivos de la conducta posterior. Por su parte, John Money (1972) (cit. en Masters y Johnson 1986) está de acuerdo en que ocurre la programación prenatal de las características sexuales, pero menciona que en la mayoría de los sujetos, el factor más decisivo en la configuración del género es el aprendizaje.

Esta teoría habla de ciertos periodos críticos en la configuración del género. De la misma manera que se habla de un periodo crítico relativo a la acción de los andrógenos sobre el feto (en la decimocuarta semana de embarazo) Money (1972) (cit. en Masters y Johnson 1986) menciona que antes de los tres años hay otro periodo crítico para la formación de la identidad de género, a esta edad la mayoría de las niñas y niños han consolidado su identidad de género básica, es decir han sentado las bases de su identidad y tienen una conciencia primaria de pertenecer al sexo femenino o masculino.

Según Masters y Johnson (1986) a partir de este momento se hace imposible cambiar la orientación sexual de la niña o el niño debido a las dificultades psicológicas que ello comporta.

Money (1972) (cit. en Masters y Johnson 1986) menciona que los factores que más influyen en la formación del género no son de origen biológico, sino fruto del aprendizaje, llegando a esta conclusión mediante una investigación con niñas y niños pseudohermafroditas (genitales externos equívocos) emparejados con su sexo biológico. Lo que encontró fue que si se asignaba a dos individuos del mismo sexo biológico (en función de lo cromosomas y gónadas) un rol sexual distinto, de modo que uno fuera criado como un niño y el otro como una niña, casi siempre el sexo adquirido terminaba por prevalecer sobre el sexo biológico en la determinación de la identidad y el rol de género. Es decir, los niños que por su condición biológica eran niñas, pero se criaban como niños se veían a sí mismos como varones, jugaban con juguetes de niños, preferían los atuendos de niños etc. lo que llevo a Money a concluir que la programación genética y la acción de los mecanismos biológicos no son suficientes, para compensar los efectos del aprendizaje posnatal.

Según Masters y Johnson (1986) no es muy aceptable la teoría de que la maduración sexual está rígidamente controlada por la naturaleza (biológica) o por la crianza (aprendizaje) ya que los procesos biológicos no acontecen en un vacío cultural, ni el aprendizaje opera sin el auxilio del mecanismo cerebral.

### Capítulo 3. Lenguaje y sexismo

El lenguaje nos muestra la concepción que cada cultura y cada persona posee de la vida, por lo tanto, es necesario reflexionar sobre la educación lingüística y el grado de sexismo que consciente o inconscientemente reflejamos y transmitimos.

La discriminación ante las mujeres tiene diversos matices, uno de ellos es estrictamente del orden de lo simbólico; el lenguaje es un sistema de comunicación que ha sido creado por los seres humanos como reflejo de la realidad y producto de las relaciones sociales que configuran una determinada forma de ver el mundo, las diferencias entre géneros se ven reflejadas en la forma de emitir mensajes, debido a las palabras que se escogen, o la forma en que se acomodan, a lo que se le llama sexismo lingüístico, con el lenguaje se transmiten creencias, ideas, conocimientos, valores y distintas formas de ver tanto a unas y a otros,

Como lo menciona Rahma Burquia, (1996) la lengua proyecta las jerarquías y los mecanismos de exclusión; la lengua es universal asegura la comunicación en una comunidad lingüística, es un principio unificador, contribuye a formar una historia, una identidad, una nación; y sin embargo es portadora y generadora de diferenciación, por lo que el lenguaje es de gran importancia para el patriarcado porque es un lugar subterráneo de poder en las relaciones sociales, y presenta una marcada óptica masculina, androcentrista, en el uso de la lengua española hay una infravaloración de lo masculino, ocultando lo femenino, no precisamente porque la lengua española sea sexista si no tiene que ver con el hablante y el oyente, para fines de este trabajo nos referiremos a la lengua española.

La cultura española que hemos heredado tiene una larga tradición patriarcal, que se ve reflejada en el uso de la lengua española. Por lo tanto es importante darnos cuenta del papel que juega el lenguaje en la perpetuación del sexismo; ya que la interacción verbal nos acompaña todo el tiempo, de modo que estamos expuestas y expuestos a la visión del mundo que nos transmite nuestra lengua.

El sistema lingüístico trata de manera diferente a las mujeres y a los hombres, por lo tanto, es difícil que el lenguaje no nos condicione en el pensamiento y en los actos.

Saussure (1960) alude a una distinción entre la palabra y la lengua, mencionando que la palabra tiene que ver con lo vivido, es decir; lo que hacemos al hablar; por otro lado la lengua es una estructura y un sistema que tiene que ver con lo que podemos hacer con el lenguaje.

Según Saussure (1960) menciona que solamente la lengua merece ser objeto de conocimiento científico, y con la lengua basta para darnos cuenta, que aquí se encuentra la ideología, y a pesar de su aspecto formal, se relaciona con el poder. De igual manera la palabra se encuentra permeada por las reglas del poder.

Mediante el aprendizaje de la lengua se transmiten los códigos culturales, normas éticas y valores; la lengua es una de las intermediarias para la interiorización del orden social; ésta socializa al individuo y lo integra a la comunidad poniéndolo en contacto directo con la ideología de la cultura, es así como el individuo integra su identidad sexual hasta que aprende a hablar.

El primer contacto que se tiene con la lengua es a partir de la madre, o un sustituto de ella, debido a que es ella quien enseña las primeras palabras y las formas de su uso, posteriormente se aprenderá más en la escuela y de la gente que se encuentra alrededor. La lengua es parte de la cultura, por lo que proyecta a la sociedad, y en esta proyección se ve reflejada la forma en que nos relacionamos con el poder. Lo cual resulta paradójico ya que las mujeres transmitimos por medio de la lengua y otras conductas lo que la sociedad nos deposita; como sus normas y códigos, siendo una jugada del poder que se lleva a cabo cuidadosamente para preservar y conservar ciertas creencias, que se inculcan en la niñez. El hecho de que las mujeres asuman estos papeles no es más que el resultado de un proceso social.

La manera en que se estructura la sociedad en cuanto al género se da por medio de un contrato social que la gente acepta, sin embargo, este contrato no es algo que se acepte inmediatamente, sino es el resultado del trabajo del poder social, a nivel de representaciones y del lenguaje. Representaciones que se asumen en las relaciones, tales como las mujeres son débiles, pasivas, hechas para la procreación y de este fonema se relacionan con la naturaleza; mientras que los hombres son fuertes activos y se relacionan con la cultura. Estas oposiciones constituyen un código social que regula el lenguaje y sirve de base para las representaciones.

## Hablante, Oyente, Lengua

Según Álvaro García Meseguer, (2005) el español como sistema lingüístico no es sexista a diferencia de otros sistemas lingüísticos, menciona que es importante tomar en cuenta tres aspectos: el hablante y su contexto mental, el oyente y su contexto mental y la lengua como sistema, concluyendo que en el español solo actúan los dos primeros como responsables del sexismo lingüístico.

Meseguer afirma que el español no es sexista, debido a que los pronombres personales ella y él tienen género femenino y masculino y no se relacionan necesariamente con el sexo mujer o varón, y cuando se hacen expresiones genéricas se usa el género masculino y no el sexo genérico como en otras lenguas se puede encontrar.

Antes de seguir es importante hacer una diferenciación entre los términos patriarcado, sexismo y androcentrismo, los cuales se encuentran estrechamente relacionados.

Olga Bustos menciona en su artículo sobre el sexismo en el lenguaje, que el sexismo se refiere a las actitudes que tienen que ver con el trato desigual al que son expuestas las personas

por su sexo. El sexismo también incluye atribuir características psicológicas y pautas de comportamiento que derivan de la asignación de los roles sociales, por el hecho de pertenecer a determinado sexo. Como Olga Bustos comenta, en la mayoría de los casos el sexismo se orienta en contra de las mujeres, donde lo asociado a los hombres es: lo masculino, la mente, lo cognitivo y lo público; para las mujeres se asocia: lo femenino, el cuerpo, lo afectivo y lo privado. Lo que limita el desarrollo y los derechos humanos.

Por su parte, el androcentrismo como menciona Olga Bustos, se refiere a una visión del mundo concebido para hombres, donde las mujeres juegan un papel auxiliar, subestimando sus tareas, responsabilidades, valores y características que se le atribuyen y asignan tradicionalmente, provocando la distorsión del concepto de igualdad, ya que por un lado se da una infravaloración de lo femenino y una sobrevaloración de lo masculino.

El patriarcado como alude Olga Bustos, se define como una ideología cuya práctica divide al mundo en dos: la esfera pública y la esfera privada, donde lo público es: lo laboral, lo político, lo económico etc. Siendo del dominio de lo masculino, mientras que lo privado es: lo doméstico, las hijas y los hijos y los afectos que corresponden a lo femenino. Este sistema patriarcal está basado en un sistema jerárquico, que le otorga un valor y reconocimiento alto a la esfera pública, en cuanto a la esfera privada se le asigna un nulo reconocimiento social.

Como se ha mencionado lo que se considera como realidad, es una construcción social, por lo que la perspectiva de género es una valiosa herramienta para deconstruir el conjunto de representaciones sobre lo femenino y lo masculino, facilitando la creación de representaciones libres de sesgos sexistas.

Es importante diferenciar al sexismo lingüístico, del sexismo social, por un lado el sexismo lingüístico se da cuando: se emite un mensaje que debido a la palabra que se escoge o al modo en que se juntan con otras resulta discriminatoria por razón de sexo, un ejemplo que menciona Meseguer (2005) es: los varones y las hembras son inteligentes por igual, incurre en sexismo lingüístico ya que emplea la palabra hembras en vez de mujeres, cuando la discriminación se debe al fondo del mensaje es decir a las ideas que se transmiten da por resultado sexismo social y un ejemplo de éste es: las mujeres son menos inteligentes que los hombres, ya que en esta frase el sexismo radica en la concepción social que se transmite.

El sexismo en el lenguaje ocurre cuando quienes hablan, omiten, silencian, ignoran, excluyen o hablan de niveles de inferioridad de las mujeres

El sexismo lingüístico se divide en dos tipos de sexismo, el léxico y por otro el sintáctico, el primero tiene que ver con palabras que se utilizan aisladamente y el sintáctico tiene que ver con la manera de construir frases, este tipo de sexismo es más importante, ya que nos habla de que quien lo comete tiene un mayor arraigamiento a la cultura machista según Álvaro García Meseguer (2005).

En todos estos aspectos es muy importante tomar en cuenta el contexto tanto lingüístico como de cada hablante, ya que no podemos desprendernos de éste. Para explicar la importancia del contexto Meseguer (2005) menciona el siguiente ejemplo:

Treinta seis jóvenes competirán esta noche

Esta frase se presenta incompleta y después se presenta la continuación:

Por el título de miss España

Lo que comenta es que la palabra jóvenes no tiene marca de sexo, caben por igual mujeres y hombres, un subconsciente no sexista mantiene abierta la posibilidad de ambos sexos, mientras que un inconsciente sexista piensa que jóvenes se refiere a varones, lo cual se relaciona con un sexismo del oyente, mientras que el hablante está libre de sexismo.

Hay dos maneras de caer en sexismo de parte del oyente: cuando el oyente interpreta como sexista una frase que no lo es y cuando no detecta el sexismo del hablante.

El origen del problema reside en la asociación del género masculino con el sexo del varón, una propuesta que se hace ante este problema es usar los masculinos asimétricos siempre en sentido genérico, mientras que el oyente de la misma forma debe interpretar los masculinos asimétricos en sentido genérico, y si se desea hacer referencia al varón sólo se podría utilizar un masculino específico, es decir suma de un término masculino más otro que alude al varón, pero si se omite el segundo término se podría caer en la rutina patriarcal sexista, según como lo menciona García Meseguer, (1994)

Sin embargo Olga Bustos, (2001) menciona que no es válido el término hombre para referirse a personas de ambos sexos, señalando algunas alternativas como: gente, humanidad o la expresión ser humano para evitar el uso generalizado de hablar en masculino donde además no se incluye a las mujeres.

Olga Bustos menciona que en los medios de publicidad comercial como institucional podemos encontrar tres formas de sexismo, no excluyentes entre sí, sobregeneralización, sobreespecificación y estereotipación.

La sobregeneralización se refiere cuando lo femenino queda subsumido y diluido en lo masculino, hasta su completa invisibilización, tomando a lo masculino como representante de la humanidad, dando por resultado que las imágenes y el texto sean solamente en masculino.

La sobreespecificación como lo menciona Olga Bustos es cuando se presenta como específico de un género, habitualmente el femenino, algo que es una necesidad, interés o actitud tanto de mujeres como de hombres.

La estereotipación tiene que ver con la reproducción de imágenes de mujeres y hombres que se relacionan con viejos estereotipos o clichés, no contribuyendo a favorecer la pluralidad de opciones individuales.

Olga Bustos habla sobre algunas claves para erradicar el lenguaje sexista siendo las siguientes:

Para evitar el sexismo se puede recurrir a dos opciones: la doble forma o desdoblamiento (niñas/niños) o la forma única para referirse a mujeres y a hombres (niñez, personas) usando los pronombres ya sean personales con doble forma (él, ella) o los de forma única que pueden ser relativos (que, cual, quien) e indefinidos (alguien, nadie, cualquier) teniendo una sola forma para referirse a lo femenino y masculino.

Evitar los diminutivos al referirse a mujeres.

Eliminar expresiones como nena, chica o muñeca que resultan improcedentes en mujeres adultas.

Evitar los refranes, proverbios o expresiones hechas que contengan un mensaje ofensivo para las mujeres.

Eliminar el protagonismo del varón en los textos.

Evitar adjetivaciones estereotipadas para mujeres y hombres, como cualidades estéticas para ellas, e intelectuales para ellos.

Omitir el uso del género femenino para descalificar a mujeres, a varones y comportamientos que se les asigna.

El reto consiste en difundir, sensibilizar y poner en práctica diversas estrategias y procedimientos no sexistas con que cuenta nuestro idioma, para de esta manera erradicar el sexismo lingüístico.

## **El Lenguaje nos Eleva o nos Degrada.**

Es importante recordar lo que Norman Cameron, (1990) decía acerca de la niñez, según sus propias palabras *“aprenden a interactuar de modos muy complejos mucho antes de que las palabras tengan un lugar importante en su pensamiento, la simbolización comienza más o menos al mismo tiempo que la organización perceptiva, en otras palabras poco después del nacimiento”*.<sup>9</sup>

Agregaba que la mujer y el hombre nunca dejaban de funcionar como ser oral. A través de su vida la conducta de ingerir alimentos y beber, conservan su importancia vital; y no sólo en sentido fisiológico, sino también como expresión simbólica. El llevar a la boca, el mascar, el chupar, el fumar, son fuentes de placer para una gran cantidad de personas. Según se adquiere el

---

<sup>9</sup>Cameron N. (1990). Desarrollo de la personalidad y psicopatología. Pág. 44

habla, la boca encuentra otros medios de expresar una amplia gama de sentimientos, mantiene y enriquece su intercambio social y domina una infinidad de situaciones complejas, siendo entonces de vital importancia el uso del lenguaje para sobrevivir.

Actualmente no hay sociedad que proporcione trato equitativo tanto a las mujeres como a los hombres, ya que las mujeres son por lo general subordinadas o discriminadas, que va desde formas muy sutiles hasta algunas prácticas muy violentas y todo esto sucede ante la mirada complaciente y expectante de la sociedad.

Una de las formas más sutiles, antes mencionadas de discriminación, es a través del lenguaje, ya que éste no es más que el reflejo del pensamiento y valores de una sociedad que lo crea y pone en práctica habitualmente. Así el uso del lenguaje transmite roles y estereotipos que son marcados por la sociedad.

Es evidente un uso sexista de la lengua, tanto en la expresión oral como escrita, para ejemplo sólo basta recordar frases como: "vieja el último", "pegas como mujer", "los hombres no lloran", "mujer que sabe latín, ni tiene marido ni tiene buen fin", "calladita te ves más bonita" etc. En cuanto al lenguaje escrito, es común observar que se refieren a los hombres como una generalidad que incluye a las mujeres, aunque esto no sea correcto, sin embargo, es desafortunadamente aceptado por la gran mayoría de la sociedad, dándolo por hecho sin siquiera tomarse un tiempo para reflexionarlo.

Es necesario recordar que la lengua no es por sí sola sexista, el problema es el uso inadecuado que se hace de ésta, ya que dicha lengua ofrece muchas alternativas para no caer en la discriminación y en la exclusión, pero al pasar por el habla de los individuos es manipulada.

La **lengua** es un hecho social y consiste en un sistema de signos y significados convencionales, de igual valor para los miembros de la comunidad que la utilizan. El valor "universal" de la lengua permite la comunicación entre las personas, lo que sucede por medio del **habla**, a la que se define como, el uso individual de los signos.

Otra perspectiva del problema radica en que la mujer es hablada por "otros", lo cual quiere decir que en este significarse por los "otros", resulta como ya se ha mencionado, reducida en sus capacidades o subordinada. Por lo tanto es imprescindible que sean ellas las que se nombren, que la mujer piense en ella, será necesario entonces nombrar a las mujeres, promoviendo un cambio en la mentalidad que potenciará una sociedad más justa y equitativa.

Desde el momento de nacer e incluso antes de esto, nuestro comportamiento está condicionado por las expectativas que la madre y el padre tienen al respecto del género, preguntas como: "¿qué crees que sea niña o niño?" "¿Tú qué prefieres?" Dependiendo de la respuesta se le atribuyen ciertas características, intereses, comportamientos, etc., que serán distintos según el sexo biológico con el que se nazca, lo cual es la única diferencia real entre mujeres y hombres, todas las demás diferencias que puedan existir como la sensibilidad, responsabilidad, independencia, fortaleza etc. son producto de la cultura y por tanto aprendidas

en un constructo social llamado género. Es importante recordar que la familia es el primer lugar en donde se nos instruye en qué es y cómo es ser mujer, y qué es y cómo es ser hombre.

El género es entonces el conjunto de características simbólicas atribuidas a un ser humano, sustentado y transmitido por las instituciones como la familia, iglesia, escuela, estado, medios de comunicación, lenguaje, usos y costumbres.

Un estudio de Leslie Brondy y Judith Hall, (1993) sobre las diferencias entre el género y la expresión de sentimientos, demuestra algunos de los efectos provenientes de una educación sexista donde mujeres y hombres reciben en el medio social y familiar, lecciones muy distintas acerca de cómo manejar sus emociones. Lo que ocasiona que desde muy pequeñas las niñas desarrollan más facilidad para el lenguaje que los niños. Las niñas se vuelven expertas en expresar sus sentimientos y adquieren habilidades también para usar palabras que exploran y favorecen reacciones emocionales. Mientras que los varones suelen estar más reprimidos en sus expresiones emocionales, por estereotipos sexistas sociales.

Existe una diferencia marcada en la sobre valoración de las cualidades masculinas y una degradación de la figura femenina, se nos enseña que es lo esperado y aceptado para cada género y que comportamiento o modelo no lo es, así como las repercusiones de no adaptarse a estos estereotipos previamente definidos y marcados.

Volviendo al tema del uso del lenguaje como un agente importante de socialización, el lenguaje puede marcar, como ya se vio, la exclusión de la mujer, la marginación y la discriminación y mientras esta forma de comunicar no cambie será muy difícil alcanzar una equidad de género.

El lenguaje se vuelve tan cotidiano, que muy pocas veces no detenemos a pensar en los alcances que este puede tener y la importancia del mismo. "El lenguaje te antecede" es una frase de uso común que hace referencia a que se puede saber que piensa y siente una persona a través de su discurso y es que, la lengua al ser un reflejo de la sociedad trasmite e impone la ideología imperante de ésta, así como también la desigualdad emanada de la discriminación. En síntesis la lengua tiene un valor simbólico enorme, "lo que no se nombra, no existe" como lo menciona Michel Foucault, o dicho de otra manera, el respeto a la dignidad de la persona comienza por reconocer su existencia y su individualidad.

El sólo hecho de no nombrar a las mujeres es un acto de anulación, lo que podría llamarse un acto sexista al existir la sobre valoración de lo masculino y la desvalorización y nulificación de la mujer, ya que se les desconoce como personas en el discurso.

Tanto las mujeres como los hombres tendrían que ser nombradas y nombrados, cuando se trate de hablar de situaciones en donde ambos son protagonistas, el no hacerlo implica la invisibilización de un sector igual de importante.

El sexismo es definido por Olga Bustos, como: las actitudes que tienen que ver con el trato desigual al que son expuestas las personas por su sexo, siendo las mujeres el sexo más afectado.

Hablar del “hombre” como sinónimo de lo humano, expresa una concepción de lo humano centrada en lo masculino. Esta concepción es androcéntrica, lo cual se manifiesta en el uso deliberado de las palabras dando prioridad a lo masculino o usándolo como genérico para englobar ambos sexos.

En una sociedad marcada por el patriarcado y el sexismo durante tantos siglos, no es sorprendente que el lenguaje se halla ido impregnando hasta quedar marcado por rasgos lingüísticos derivados de dicha situación.

***“Se nos ha hecho creer que al nombrar un grupo de personas u objetos en masculino estamos nombrando o incluyendo también a las mujeres que puedan existir en ese grupo; pero debido al contexto machista esto resulta absolutamente falso. El masculino es masculino y no neutro, las palabras no pueden significar algo diferente de lo que nombran a menos que el contexto también cambie. Usar el masculino para nombrar a las mujeres, es cuando menos ocultar la realidad.”<sup>10</sup>***

Nada cuesta agregar unas pocas palabras a lo que decimos o escribimos, o bien, usar palabras que realmente son incluyentes de ambos sexos, sin necesidad de recurrir a términos que nos remiten a lo masculino.

Lo difícil es crear un neologismo para la mujer, cuando nos encontramos que algunos oficios o profesiones que hasta ahora eran desempeñados tan sólo por hombres, la tendencia es a feminizar la forma masculina siguiendo el modelo, amigo-amiga, el resultado sería obispa, pilota. Otra posibilidad es comunizar la forma masculina tomando como modelo las palabras de género común, como periodista, testigo, el resultado sería la obispo, la piloto, la sobrecargo. La tercera posibilidad es androgenizar la forma masculina, tomando como modelos palabras de género masculino que no se refieren al sexo, como bebé, personaje; el resultado sería el obispo, el piloto lo cual se podría decir por igual a un varón o a una mujer.

En resumen, el efecto del sexismo en el lenguaje recae en la manifestación sexista y anulatoria hacia las mujeres, así como en el ocultamiento, la degradación, sumisión y dependencia.

---

<sup>10</sup>Venegas, P. Pérez, J. Bhattacharjea, S. (2006) “Manual para el uso no sexista del lenguaje, lo que bien se dice bien se entiende” pág. 34

## Lenguaje como mecanismo de discriminación

Nos encontramos en una sociedad de conocimiento e información, la cual, se encuentra impregnada por el discurso del patriarcado y mediante los medios de comunicación, vamos formando la concepción de nuestro mundo. La gran influencia de los medios de comunicación tiene que ver con la posibilidad de dibujar el mundo a su manera, resaltando los personajes, espacios y temas que consideran importantes, y de esta forma excluyendo al resto. Uno de los vehículos por el cual se transmite el mensaje es la lengua.

La representación de las mujeres en los medios de comunicación es deficiente ya que el mensaje que se transmite es sexista y androcéntrica siendo en algunas áreas invisibilizadas.

Mercedes Bengoechea (2003) concluye que las mujeres han sido representadas de una manera asimétrica, al respecto de los hombres debido al abuso del masculino genérico, provocando que sean eliminadas en la mayoría de los textos, además de que la imagen de las mujeres ha sido banalizada, ocultando los logros y actuaciones. Menciona que las consecuencias de esta forma de representar a las mujeres, son las repercusiones en la interpretación de la realidad de mujeres y hombres en el comportamiento social.

Lo que nos lleva a la conclusión de que el lenguaje inclusivo en los medios de comunicación se convierte en una poderosa herramienta, para trabajar por la igualdad de mujeres y hombres.

Así mismo Mercedes Bengoechea, (2003) habla sobre la importancia que tiene la escuela en cuanto la educación del lenguaje no sexista, mencionando que el sexismo sólo puede erradicarse con la educación. Apoyando lo anterior con la mención de que la discriminación simbólica es la base de otras actitudes sexistas cuyas consecuencias son más evidentes. Si las mujeres son invisibles y si, como sabemos, lo que nombra no existe, será imposible preocuparse por ellas.

Los motivos se velan bajo supuestas razones lingüísticas y uno de ellos es que el uso sexista de la lengua, que está en contra de la economía lingüística, esta afirmación sólo demuestra el desconocimiento de las posibles soluciones para el uso del lenguaje no sexista, que son múltiples.

Es importante ser más conscientes en cuanto a lo que comunicamos, el uso del lenguaje sexista no se aprende de un día a otro, es importante aprender y enseñar las diversas formas de lenguaje no sexista, para poder hacer visibles a las mujeres, pensando que existimos en las diversas realidades sociales, y de esta forma poder ir creando un mundo equitativo.

## Perfiles lingüísticos

Las mujeres y los hombres aprenden a usar diferentes expresiones lingüísticas, Lakoff (1981) menciona que las mujeres aprenden a usar expresiones de carácter menos asertivo o tajante, debido a que la sociedad para mujeres y hombres impone un modo de expresarse determinado, teniendo de esta manera, el lenguaje femenino y masculino limitado, y añadiendo que los términos aprobados socialmente para las mujeres, no son importantes para el mundo real de influencia y poder. Un ejemplo que pone son ciertas expresiones vacías de significado, como ¡vaya por dios!

Otro aspecto que menciona es el uso particularmente en las mujeres, de interrogaciones al finalizar una afirmación, dando la impresión de que no está realmente segura, como por ejemplo: ¿verdad? ¿No crees?

Lakoff (1981) alude, que el lenguaje que usa la mujer se vuelve un arma de doble filo, ya que, por un lado afirma su identidad de ser mujer usando las expresiones que la sociedad valora para ellas, y de esta forma es aceptada; para ser mujer también hay que hablar de diferente manera; y por otro se convierte en esclava de su propio lenguaje en donde las palabras la acaban por traicionar.

Violi (1991) menciona, que las conclusiones de este tipo sobre el uso del lenguaje entre mujeres y hombres no se pueden generalizar, ya que hay que tomar diversos aspectos en cuenta, como las clases sociales y grupos étnicos.

Un aspecto que me parece prioritario, es que la forma en que hablamos las mujeres, tiene que ver con la manera en que hemos concebido el mundo. Lo que lleva a ser carente sugerir, que las mujeres cambiemos nuestra forma de hablar y la adaptemos a la masculina, porque volvemos a caer en la visión androcentrista del lenguaje, en donde lo femenino se considera negativo y lo masculino positivo.

El enfoque de la diferencia plantea que mujeres y hombres pertenecen a diferentes subculturas, por lo que el uso de lenguaje es distinto, y ningún uso es superior a otro sino simplemente singular. Estas diferencias dan identidad a las personas, ya que las lleva a pertenecer a un determinado grupo social.

Ángeles Pérez García (1995) hace el análisis de algunas obras que han sido escritas por mujeres del siglo XIX XX, encontrando quejas en cuanto al sistema lingüístico debido a que carece de términos y estructuras que se adapten a sus necesidades expresivas.

El lenguaje nos puede elevar pero al mismo tiempo condiciona los límites de mi mundo; cada persona se ha apropiado de una forma de expresión, la cual nos coloca en un lugar dentro de una cultura de poder, donde la situación de desigualdad social consiste en la dominación del los hombres sobre las mujeres, produciéndose históricamente.

García Calvo (2003) menciona que la realidad y el lenguaje se confunden de tal manera que la realidad sólo existe cuando se nombra, o bien existirá de manera diferente después de ser nombrada.

Dentro del tema de sexismo y lenguaje encontré diferentes enfoques y propuestas, algo que ha causado polémica es: ¿qué debe cambiar primero la lengua o la sociedad? Algunos opinan que la sociedad debe cambiar primero, sin embargo, este punto de vista no me convence ya que estos procesos son simultáneos, es decir, los cambios lingüísticos tienen su origen en las transformaciones sociales, las cuales a su vez se ven reforzadas y alentadas por cambios lingüísticos.

Si cuando hablamos no excluimos a las mujeres del discurso y nombramos las diferencias, es decir, lo femenino y masculino nos encontramos con un gran avance, ya que se empieza a representar la diferencia sexual en el lenguaje. Lo que nos lleva a no esperar que la lengua cambie pasivamente.

Los cambios pueden ser simultáneos, por un lado es importante que la sociedad evolucione a un modelo equitativo y el lenguaje puede contribuir a esta transformación, haciendo visibles a las mujeres; si se niega la feminización del lenguaje también se niegan los cambios políticos, sociales, culturales.

## Capítulo 4. De la Niñez a la Pubertad desde la Perspectiva de Género.

La adolescencia es un periodo de grandes cambios, el comienzo de la etapa está marcado por cambios biológicos, por transformaciones fisiológicas y físicas. La adolescencia es el momento en el que se consolidan las competencias específicas y la capacidad general frente al mundo. A la realidad, al entorno social, estableciendo su adaptación y ajuste, si no definitivos, sí los más duraderos en el ciclo vital.

Esta etapa del desarrollo es una de las más cruciales, ya que en ella, se configuran los ideales de vida que después van a constituir la identidad personal adulta, siendo de gran importancia e influencia el grupo de iguales, para el desarrollo del adolescente.

La pubertad es la señal más evidente de que ha comenzado la adolescencia. En la pubertad es cuando se da un periodo de madurez física, en el cual se producen cambios hormonales y corporales, que tienen lugar durante la adolescencia temprana.

Para la niñez la mayoría de los cambios característicos de la pubertad puede ocurrir entre los 10 años de edad o incluso a los 13 años y medio. Puede concluir a los 13 años o a los 17. En el caso de las niñas, la edad en la que se produce la menarquía varía incluso más; se considera normal cuando ocurre entre los 9 y los 15 años de edad.

Los factores determinantes de la pubertad son la nutrición, la salud, la herencia genética y la masa corporal.

En las sociedades preindustriales no existía el concepto de la adolescencia, se consideraba que los niños eran adultos cuando maduraban físicamente o iniciaban el aprendizaje de una vocación. En el siglo XX la adolescencia fue definida como una etapa diferenciada de la vida en el mundo occidental.

La mayoría de las culturas establece ritos, la cultura occidental es una de las pocas que no cuenta con ritos de iniciación a la adolescencia, manteniendo una fuerte disparidad entre la adultez biológica y la social ya que los adolescentes son adultos biológicamente, pero no son reconocidos como adultos socialmente.

La adolescencia es un fenómeno esencialmente marcado por la cultura y por la historia. La mayoría de las descripciones de la adolescencia valen sólo para las y los adolescentes de ese tiempo y de esa sociedad. Las descripciones de la personalidad de los adolescentes están sujetas a al aquí y al ahora, debido a que mientras algunos estudios transculturales muestran una relativa universalidad de ciertos fenómenos evolutivos en la adolescencia, otros hacen ver resultados contradictorios.

La actitud social reivindicadora es una característica de los y las adolescentes que se relacionan con variables culturales ya que en parte la adolescencia es lo que la cultura la hace ser. Esta actitud reivindicadora tiene una vertiente positiva, ya que gracias a ella, los y las adolescentes realizan cambios sociales cuestionando valores sociales, sin embargo en algunas ocasiones esta misma característica puede convertirse en una conducta antisocial.

Algunas de las variables que influyen las características y comportamientos de las y los adolescentes son: la cultura, el nivel socioeconómico, las relaciones con la madre y el padre, y la realidad del medio social que le rodea.

La adolescencia es un periodo en el que las personas consolidan sus competencias específicas y su competencia o capacidad general frente al mundo, a la realidad, al entorno social estableciendo su adaptación y ajustes, los más duraderos a lo largo del ciclo vital. Por una parte, consume el proceso de internalización de pautas de cultura y perfecciona el de adquisición de habilidades técnicas, comunicativas y en general sociales. Por otra, desarrolla y asegura la frente autonomía frente al medio, la eficacia de las acciones instrumentales encaminadas a un fin.

Esta etapa del desarrollo es crucial, ya que, en ella se configuran los ideales de vida que más tarde van a constituir la identidad personal adulta. La adolescencia es un periodo de adquisición y consolidación de una identidad personal y social, entre otras cosas consiste en una conciencia moral autónoma, de reciprocidad en la adopción de ciertos valores significativos y en la elaboración de un concepto de sí mismo.

## El cerebro en la pubertad

Antes se pensaba que el cerebro al llegar a la pubertad había madurado por completo. Sin embargo, estudios actuales revelan que el desarrollo del cerebro del adolescente todavía está en proceso.

Entre la pubertad y la adultez temprana se dan cambios en las estructuras del cerebro involucradas en las emociones, el juicio, la organización de la conducta y el autocontrol.

Según Steinbert (2007)(cit. en Feldman 2009) la toma de riesgos parece resultar de la interacción de dos redes cerebrales: 1) una red socio emocional que es sensible a estímulos sociales y emocionales, con la influencia de los pares y 2) una red de control cognoscitivo que regula las respuestas a los estímulos. La red socioemocional incrementa su actividad en la pubertad, mientras que la red del control cognoscitivo madura de manera más gradual hacia la adultez temprana. Estos hallazgos ayudan a explicar la tendencia de los y las adolescentes a mostrar arrebatos emocionales y conductas de riesgo y por qué la toma de riesgo suele ocurrir en grupos.

En un estudio de Baird 1999 Yurgelun 2002 (cit. en Papalia 2004) se encontró que los adolescentes procesan la información relativa a las emociones de manera diferente a los adultos. Los investigadores examinaron la actividad cerebral de los adolescentes mientras identificaban emociones expresadas por rostros en la pantalla de una computadora.

Las niñas y los adolescentes tempranos (de 11 a 13 años) tendían a usar la amígdala, que tiene una importante participación en las reacciones emocionales e instintivas. Las niñas y los adolescentes mayores (de 14 a 17 años) mostraron patrones más similares a los de la adultez, pues usaban los lóbulos frontales que manejan la planeación, el razonamiento, el juicio, la regulación emocional y el control de impulsos, lo cual, permite hacer juicios razonables más certeros. Esta investigación explica las elecciones poco sensatas de las niñas y los adolescentes, como el abuso de sustancias y los riesgos sexuales.

Algunos de los cambios que se dan en la adolescencia tienen que ver con que continúa en los lóbulos frontales el incremento de materia blanca, que se relaciona con el desarrollo del cerebro en la niñez. Otro cambio que se da en la adolescencia, es una reducción de la densidad de la materia gris lo que aumenta la eficiencia del cerebro.

En la pubertad comienza una aceleración de materia gris en los lóbulos frontales. Después del estirón del crecimiento, disminuye en gran medida la densidad de la materia gris, en particular en la corteza prefrontal, a medida que se podan las sinapsis que no se utilizaron y se fortalecen las restantes.

Según Kuhn 2006 (cit. en Feldman 2009) entre la adolescencia media y tardía las niñas y los jóvenes tienen menos conexiones neuronales, pero estas son más fuertes, homogéneas y eficaces lo que hace que aumente la eficiencia del procesamiento cognoscitivo. Así mismo Kuhn 2006 menciona que las actividades y experiencias de una persona joven, determinan qué conexiones neuronales se conservan y fortalecerán, lo que sostiene un mayor desarrollo en esas áreas.

## Desarrollo cognoscitivo

Las niñas y los adolescentes entran en la etapa de operaciones formales según Piaget 1970 (cit. en Santrock 2006), que tiene que ver con el pensamiento abstracto. Esta capacidad alrededor de los 11 años, les proporciona una forma diferente de manipular la información. Algunos de los cambios que se dan en esta etapa es que ya no se encuentra sometidos al aquí y al ahora, sino que pueden entender el espacio histórico, como utilizar símbolos para representar otro símbolo, por lo tanto, pueden aprender álgebra y cálculo. Pueden imaginar posibilidades y formar y probar hipótesis.

El razonamiento hipotético deductivo es un importante cambio que se da en la adolescencia, lo que tiene que ver con desarrollar hipótesis y diseñar un experimento para poder comprobarla, este tipo de razonamiento es una herramienta para la resolución de problemas.

Este cambio de pensamiento en la adolescencia Piaget 1970 (cit. en Santrock 2006) lo atribuía a una combinación de maduración del cerebro y ampliación de las oportunidades ambientales; ambos factores son de gran importancia.

Según Kuhn (2006) (cit. en Feldman 2009), la investigación neopiagetiana sugiere que los procesos de las niñas y los niños están muy ligados a contenidos específicos, como aquello en lo que piensa la niña y el niño, así como al contexto de un problema y a los tipos de información y pensamiento que una cultura considera importantes.

### **Cambios en el procesamiento de información**

Kuhn (2006) (cit. en Feldman 2009), menciona que las niñas y los adolescentes tienen cambios en la manera en que procesan la información, los cuales se relacionan con la maduración de los lóbulos frontales del cerebro. La experiencia tiene una gran influencia en la determinación de cuales conexiones neuronales se atrofian y cuales se fortalecen.

Según Eccles (2003) (cit. en Santrock 2006), habla de que hay dos categorías de cambio en la cognición de las niñas y los adolescentes: el cambio estructural y el cambio funcional.

El cambio estructural se refiere: 1) cambios en la capacidad de la memoria de trabajo, 2) la cantidad creciente de conocimiento almacenado en la memoria de largo plazo.

Los procesos para obtener, manejar y retener la información tienen que ver con aspectos funcionales de la cognición entre los que se encuentra el aprendizaje, el recuerdo y el razonamiento. Kuhn 2006 (cit. en Feldman 2009), menciona que entre los cambios funcionales más importantes se encuentra el incremento continuo de la velocidad del procesamiento, un mayor desarrollo de la función ejecutiva, en la cual se incluyen funciones como: atención selectiva, toma de decisiones, control inhibitorio de respuestas impulsivas y control de la memoria de trabajo.

## **Madurez sexual**

Las investigaciones realizadas han descubierto que en la pubertad masculina, el desarrollo se produce en este orden: aumento del tamaño del pene y los testículos, aparición del vello púbico lacio, pequeño cambio en la voz, primera eyaculación (que ocurre durante la masturbación o sueños eróticos), aparición del vello púbico rizado, comienzo de la etapa de máximo crecimiento, aparición de pelo en las axilas, cambios en la voz cada vez más evidentes, y crecimiento de vello facial.

Los cambios en las niñas primero se dan con el aumento en el tamaño de los senos o aparición del vello púbico, Luego surge el vello en las axilas, mientras ocurren estos cambios las niñas crecen y sus caderas se ensanchan más que los hombros. La primera menstruación ocurre relativamente tarde en el ciclo de la pubertad. En un principio, los ciclos menstruales suelen ser muy irregulares. Durante los primeros años las niñas no siempre ovulan en cada ciclo menstrual. En el caso de las niñas, no se producen cambios en la voz comparables con los que tienen lugar los hombres. Al final de la pubertad los pechos adquieren una forma redondeada. Los dos aspectos más evidentes de los cambios en la pubertad femenina son el vello púbico y el desarrollo de los senos.

## Cambios hormonales

La adolescencia en lo fisiológico es un mundo que se transforma, y estos cambios van a tener gran repercusión en la esfera afectiva emocional, las transformaciones corporales suelen ser causa de preocupación para las y los adolescentes, una fuente de incertidumbre sobre el futuro de su desarrollo corporal.

El desarrollo sexual del individuo se inicia desde los primeros momentos de la vida, y la sexualidad de las y los adolescente estará condicionada por la vivencia que se haya tenido de la sexualidad infantil; sin embargo, al traspasar la pubertad los impulsos sexuales cobran amplias posibilidades de expresión y actuación. Emerge la excitación sexual, el deseo de contacto sexual y las dudas sobre la identidad sexual. La sexualidad es algo fisiológico y anatómico, pero también algo emocional, ya que tiene un impacto importante en el ámbito de los sentimientos pudiendo generar sentimientos de satisfacción o insatisfacción, de seguridad o de miedo.

Las hormonas son sustancias químicas de gran potencia segregadas por las glándulas endocrinas y transportadas por todo el cuerpo a través del flujo sanguíneo. La función del sistema endocrino durante la pubertad surge de la interacción entre el hipotálamo, la glándula pituitaria y las gónadas (glándulas sexuales). El hipotálamo es una estructura situada en la parte superior del cerebro que controla el hambre, la sed y el sexo.

La glándula pituitaria es una importante glándula que controla el crecimiento y regula la función de otras glándulas.

Las gónadas son glándulas sexuales que se relacionan con: los testículos en los hombres y los ovarios en las mujeres.

La manera en que funciona el sistema hormonal es que cuando la glándula pituitaria envía una señal a través de las gonadotrofinas (hormonas que estimulan los testículos o los ovarios) a la glándula apropiada para que segregue una hormona determinada. Luego, la glándula pituitaria,

junto con el hipotálamo, detecta el nivel óptimo de hormonas y responde manteniendo la secreción de las gonadotropinas.

La concentración de ciertas hormonas aumenta de forma drástica durante la adolescencia. En el caso de los adolescentes, la testosterona es una hormona asociada con el desarrollo de los genitales, el aumento de la estatura y el cambio en la voz. En las adolescentes, el estradiol es una hormona cuya función está relacionada con el desarrollo de los senos, del útero y del sistema óseo.

Tanto la testosterona como el estradiol están presentes en el contenido hormonal de las y los adolescentes, pero la testosterona predomina en el desarrollo masculino durante la pubertad, mientras que el estradiol lo hace en el desarrollo femenino.

La influencia de las hormonas, que hacen crecer vello en el pecho de los hombres y acentúan la forma de los senos en las mujeres, puede también hacerse patente en el desarrollo psicológico de los adolescentes.

El comportamiento y los estados de ánimo también pueden afectar a las hormonas. Así como el estrés, las costumbres alimenticias, la práctica de ejercicio, la actividad sexual, la tensión y la depresión pueden activar o suprimir diversos aspectos del sistema hormonal.

### **Estatura y peso**

El aumento de estatura y peso, así como la madurez sexual, son algunas de las transformaciones físicas más evidentes que se producen durante la pubertad.

Según Abbassi (1998) (cit. en Papalia 2004), La aceleración en el crecimiento asociada con la pubertad tiene lugar aproximadamente dos años antes para las mujeres que para los hombres.

Este proceso de rápido crecimiento aproximadamente comienza a los 9 años de edad para las niñas y a los 11 para los niños. El momento de máximo crecimiento ocurre a los 11,5 en las niñas y a los 13,5 para los niños. Durante su crecimiento, la estatura de las niñas aumenta unos ocho centímetros al año, y la de los niños unos diez centímetros.

Las niñas tienden a ser más altas que los niños de su misma edad, pero al finalizar los primeros cursos de la educación secundaria, la mayoría de los hombres ha alcanzado esa estatura o, en la mayoría de los casos supera ya a las mujeres.

El ritmo al que las y los adolescentes ganan peso sigue aproximadamente el calendario del desarrollo de la velocidad a la que aumenta la estatura. Durante la adolescencia temprana, las niñas tienden a pesar más que los niños, pero al igual que con la estatura, aproximadamente a los 14 años de edad los niños comienzan a superar a las niñas también en el peso.

## Sexualidad en la adolescencia

Verse a sí misma y mismo como un ser sexuado, reconocer la propia orientación sexual, aceptar los cambios sexuales y establecer apegos románticos o sexuales, son aspectos que acompañan a la adquisición de la identidad sexual.

La adolescencia es una etapa de exploración y experimentación sexual, de fantasías y realidades sexuales y de incorporación de la sexualidad a la propia identidad. La mayoría de las y los adolescentes consigue desarrollar una identidad sexual madura, pero muchos de ellas y ellos viven momentos de vulnerabilidad y confusión en el desarrollo sexual a lo largo de su vida.

El dominio sobre los nuevos sentimientos sexuales y la formación de una identidad sexual constituye procesos con múltiples facetas. Este proceso tiene que ver con aprender a manejar los sentimientos sexuales (como la excitación y la atracción sexual), desarrollar nuevas formas de intimidad, y conocer las habilidades necesarias para regular el comportamiento sexual y evitar consecuencias indeseables. La identidad sexual incluye la interacción con otras identidades en pleno desarrollo, también implica la indicación de una orientación sexual (heterosexual, homosexual o bisexual).

Si bien la orientación sexual está presente desde la infancia en la adolescencia se convierte en un asunto apremiante, donde una persona siente una atracción sexual consistente por personas del sexo opuesto (Heterosexual) del mismo sexo (homosexual) o de ambos sexos (bisexual).

## Imagen corporal

Un aspecto psicológico del cambio físico que se produce en la pubertad, es que los adolescentes se preocupan por su cuerpo y desarrollan imágenes individuales de las características de su físico. La preocupación por el aspecto físico es constante a lo largo de la adolescencia, pero se acentúa durante la pubertad, en una etapa en la que las y los adolescentes se muestran más insatisfechos con sus cuerpos que durante la adolescencia tardía.

Existen diferencias de género en la percepción que las y los adolescentes tienen de su cuerpo. En general, las mujeres se muestran menos contentas con sus cuerpos y poseen más imágenes corporales negativas, comparadas con los hombres, a lo largo de la pubertad según Broks-gunn y Paikoff, (1993) (cit. en Papalia 2004); además mientras se producen los cambios de la pubertad las niñas se muestran más insatisfechas con sus cuerpos, tal vez porque aumenta el porcentaje de grasa corporal, mientras que los niños están cada vez más insatisfechos a lo largo de la pubertad, probablemente porque aumenta su masa muscular Gross 1984 (cit. en Papalia 2004).

## Identidad personal

Para Erickson (1956) la adolescencia constituye el momento clave y crítico en la formación de la identidad, definiendo identidad como la autodefinición de la persona ante otras personas, ante la sociedad la realidad y los valores.

Erickson (1968) menciona que la tarea de la adolescencia es la individuación, es decir la limitación de las fronteras que le separan de los demás, la ruptura de los lazos con los objetos de la infancia y la toma de distancia frente a la madre y el padre; todo esto lleva a una desestructuración de la identidad personal, una crisis. Siendo el descubrimiento progresivo de la identidad y la afirmación de la misma la meta de esta etapa en la que finalmente se establece la identidad adulta.

Para Erickson (1968), la identidad se constituye a medida que las y los jóvenes resuelven tres problemas: le elección de la ocupación, la adopción de valores con los cuales vivir y el desarrollo de una identidad sexual satisfactoria.

Aberastury (1984) menciona que los cambios que se producen en la adolescencia llevan a una nueva relación con la madre, el padre y con el mundo; siendo sólo posible si se elabora lenta y dolorosamente el duelo por el cuerpo de la niña o del niño por la identidad infantil y por la relación con la madre y el padre de la infancia.

La pérdida que debe de aceptar la y el adolescente al hacer el duelo por el cuerpo es doble: por un lado la de su cuerpo de niña o niño, ya que los caracteres sexuales secundarios la y lo ponen ante un nuevo status y por otro lado la aparición de la menstruación en la niña y del semen en el niño, lo cual les lleva a la definición sexual y al rol que tendrán que asumir. Aberastury alude que sólo cuando la y el adolescente es capaz de aceptar simultáneamente sus aspectos de niña o niño y de adulto, puede empezar a aceptar los cambios de su cuerpo y su nueva identidad.

Además de que no sólo el y la adolescente padece este proceso, sino que la madre y el padre también tienen dificultades para aceptar el crecimiento de su hija o hijo, a consecuencia del sentimiento de rechazo frente a la genitalidad de la y el adolescente y a la libre expresión de la personalidad que surge de ella.

La Madre y el padre deben hacer el duelo por la hija o el hijo, por el cuerpo de la niña pequeña o el niño pequeño, por su identidad de niña o niño y por su relación de dependencia infantil, también la madre y el padre deben de desprenderse de la niña o el niño y evolucionar hacia una relación con la hija o el hijo adulto, lo que conlleva a abandonar la imagen idealizada de sí mismo que su hija o hijo ha creado y en la que se ha instalado, ahora ya no podrá funcionar como líderes y deberán en cambio aceptar una relación llena de ambivalencia y de críticas. Está desidealización de las figuras primarias de amor la y lo sume en el más profundo desamparo.

Según Aberastury y Knobel (1984) el adolescente realiza tres duelos fundamentales: 1) duelo por el cuerpo infantil perdido, 2) el duelo por el rol y la identidad infantil que le obliga a renunciar de la dependencia y a la aceptación de responsabilidades que muchas veces desconoce, y 3) el duelo por la madre y el padre de la infancia a la y el que persistentemente trata de retener en su personalidad, buscando el refugio y la protección que significan. Estos duelos llevan a la inestabilidad que define a las y los adolescentes.

Es importante que la niña y el niño hagan las paces con su cuerpo, para poder sentirse con él. Pero sólo se llega a esta conformidad mediante un largo proceso de duelo, a través del cual no sólo renuncia a su cuerpo de la infancia, sino que abandona la fantasía omnipotente de la bisexualidad, base de su actividad masturbatoria; lo que les lleva a aceptar que para concebir a una hija o un hijo necesita la unión con el otro sexo, y por lo tanto el hombre debe de renunciar a las fantasías de procreación dentro de su propio cuerpo y la mujer a la omnipotencia maternal. Aberastury menciona que la única forma de aceptar el cuerpo de otro es aceptar el propio cuerpo.

Por otro lado Erickson considero que el principal problema de esta etapa era la confusión de identidad o de roles, lo que lleva a que se demore en la obtención de la adultez psicológica.

La teoría de Erickson describe a la identidad masculina como la norma, mencionando que un hombre no es capaz de establecer una verdadera intimidad sino hasta después de haber logrado una identidad estable, mientras que las mujeres se definen a través del matrimonio y la maternidad. Erickson decía, que las mujeres a diferencia de los hombres desarrollan la identidad a través de la intimidad y no antes. Esta orientación de la teoría de Erickson ha dado lugar a muchas críticas, por ejemplo algunos investigadores consideran que este aspecto señala una debilidad en la teoría de Erickson, la cual afirman que se basa en conceptos occidentales de individualidad, autonomía y competitividad centrados en el hombre.

Carol Gilligan (1987) (cit. en Papalia 2004), menciona que el sentido de lo femenino se desarrolla no tanto mediante la adquisición de una identidad separa, sino por medio del establecimiento de relaciones. Las niñas y las mujeres según Gilligan, se juzgan a si mismas por su manejo de las responsabilidades y por su habilidad de cuidar de otros y de sí mismas.

Archer 1993 (cit. en Papalia 2004), sostiene que las diferencias individuales pueden ser más importantes que las de género.

## Sociedad y cultura

Para Benedict 1938 (cit. en Feldman 2009), es un hecho de la “naturaleza” que la niña y el niño se conviertan en adultos, sin embargo el modo como se realiza el paso varía de una sociedad a otra, y por esta razón, ningún puente cultural particular debe de considerarse como el camino natural hacia la madurez. También menciona que en todas las culturas se da cierta continuidad en la educación, es decir, ciertas formas de condicionar a las niñas y a los niños para que su conducta posterior no esté en desacuerdo con lo que se espera de ellas y ellos en la infancia.

Así mismo también habla de discontinuidades en el condicionamiento cultural y menciona tres aspectos uno de ellos: es la diferencia entre la responsabilidad que se espera en la edad adulta y la ausencia de toda responsabilidad en las niñas y los niños; El segundo presupuesto, es que las adultas y los adultos son los que dominan y las niñas y los niños se someten. La tercera es la expectativa de que las niñas y los niños no tienen ninguna actividad sexual mientras que en la edad adulta tienen toda la posibilidad de ser sexualmente activos.

Por lo tanto Benedict (1938) interpreta la inestabilidad de la adolescencia como el resultado, no tanto de los cambios fisiológicos, sino de la discontinuidad en la educación de la niñez. Es decir para poder llegar a una edad madura, las y los adolescentes tienen que desaparecer algunas de los aspectos básicos que se les enseñaron cuando eran niñas y niños. Para esta autora el proceso de reaprendizaje es lo que genera la rebeldía en la adolescencia.

## Propuesta de taller teórico práctico sobre equidad de género de sexto grado de primaria.

Es verdad que la educación no es la única instancia que se encarga de la socialización y tal vez ni siquiera la más decisiva; ya que las familias, el entorno social, la iglesia y los medios de comunicación juegan un importante papel y cada una de estas instituciones sigue produciendo mensajes sexista.

El sistema educativo es una de las instancias que participa en la socialización y también contribuye de cierta manera a la construcción de la desigualdad de género, aunque no de la misma forma que en épocas anteriores donde era más evidente la discriminación hacia las mujeres.

Uno de los elementos que contribuye a la ocultación de la discriminación en la escuela es que las consecuencias no son visibles en términos de resultados escolares, a diferencia de antes que se separaban a niñas de niños; debido a la idea de que cada quien necesitaba aprender diferentes conocimientos y de que no debieran mezclarse niñas con niños por el supuesto peligro de relacionarse sexualmente.

Lo que se plantea es que esta diferenciación educativa sexista no parece verse reflejada en los resultados académicos sino en la utilización posterior de estos.

Marina Suburats y Cristina Brullet (1981) mencionan que mujeres y hombres con la misma cualificación académica obtienen posiciones sociales y remuneraciones distintas por su trabajo, lo que nos habla de que las consecuencias del sexismo educativo deben ser buscadas en la internalización de pautas de género diferenciadas que comportan distintos tipos de expectativas y posibilidades de una jerarquización de los individuos. Por lo tanto, es importante trabajar con el sexismo que se disfraza en la educación institucionalizada.

Lo que a continuación se presenta es la propuesta de un taller para educación primaria donde se aborda el tema de la equidad entre niñas y niños, y de esta manera podamos ir aportando dentro de la educación institucionalizada nuestro granito de arena para una sociedad más equitativa y crítica sobre las condiciones actuales de las mujeres y los hombres.

Lo que se pretende con este programa es visibilizar a las mujeres, en sus vidas, en sus espacios, para ver de qué forma contribuyen a la creación de la realidad social.

La perspectiva de género revela que las relaciones sociales, caracterizadas por el poder y la dominación entre mujeres y hombres, se constituye a partir de un código simbólico que les da relevancia por ello es necesario analizar y conocer a fondo los códigos simbólicos, al igual que las relaciones sociales que dejan su impronta en la construcción del conocimiento, la elaboración y el uso de determinados lenguajes.

Es importante incorporar la perspectiva de género en la investigación científica, la educación y la realidad, es decir, en la construcción de cualquier disciplina y de cualquier sociedad.

En primer lugar es importante observar al grupo al cual se le impartirá el taller para visibilizar algunas de las desigualdades y de esta manera ir detectando algunos de los recursos y necesidades con que cuentan, a partir de la detección elaborar un plan de trabajo de acuerdo a las características de las y los integrantes.

Visibilizando algunas desigualdades, se elabora estrategias para trabajar en la equidad y no perpetuar patrones de desigualdad, ya que si no se trabajan las desigualdades existentes entre mujeres y hombres, en este caso entre niñas y niños, no seremos capaces de generar políticas eficientes en ningún rubro, pero sobre todo, en la consciencia de la equidad y por ende no podremos obtener resultados positivos en ninguna de las áreas del conocimiento y de la interacción social.

El taller consiste en actividades y dinámicas concretas que expresan como se viven los diferentes ámbitos vitales de los y las participantes.

#### **Población a la que está dirigido**

Alumnas y alumnos de sexto grado de primaria

#### **Características del taller**

El enfoque del taller es formativo activo, participativo y de carácter presencial. Está basado en el aprendizaje significativo, el cual favorece que las y los participantes expresen su conocimiento previo, reflexionen en torno a ellos, lo contrasten y de ser necesario lo transformen generando nuevos enfoques.

Se impartirá en la modalidad de taller.

El taller será teórico práctico, se dará una introducción del tema y después se realizarán las dinámicas propuestas para finalizar con la reflexión y análisis de lo que se llevo a cabo, se divide en dos temas principales con sus respectivas actividades que tendrán una duración de 50 minutos aproximadamente cada sesión.

Las y los participantes serán niñas y niños de sexto de primaria; es decir de 11 a 12 años en grupos no mayores de 25 personas.

## **Propuesta de taller educativo sobre equidad de género para púberes de sexto grado**

### **Objetivo general**

Reflexionar y promover a través de un taller, la importancia de incorporar el enfoque de género a las actividades de la vida cotidiana con las y los estudiantes de primaria.

### **Objetivos específicos**

Identificar las necesidades y recursos del grupo en cuanto a la igualdad genérica.

Promover la reflexión sobre las diferencias sexuales entre niñas y niños, para a su vez identificar las diferencias entre géneros y el proceso de conformación de la identidad genérica.

Identificar estereotipos y roles sexuales que legitiman las desigualdades, para evitar seguir transmitiéndolos; además de reflexionar sobre de las actividades que realiza cada persona según la cultura, para analizar las diferencias y darnos cuenta que cada cultura valora diversas actividades tanto en niñas como en niños

Reflexionar sobre la importancia de crear espacios para promover el buen trato.

Reconocer e identificar las diversas actitudes y expresiones discriminativas hacia las niñas y los niños. Así como desmitificar ideas que se tiene sobre niñas y niños y que son causa de violencia.

Conocer que es el sexismo y las diferentes maneras en que puede manifestarse, para vislumbrar elementos de cambio individual y colectivo

Promover una consciencia sobre la manera en que individualmente, colectivamente y socialmente contribuimos para la legitimación del patriarcado y las medidas que se pueden tomar para cambiar las actitudes en las diferentes instituciones sociales.

Identificar cómo vamos transmitiendo lo que aprendemos, en cada una de las áreas de nuestra vida y analizar la manera en que las instituciones legitiman la desigualdad; así como las medidas que niñas y niños, pueden tomar para un trato equitativo.

Reflexionar acerca los conceptos de diferencia, igualdad y equidad, para reflexionar sobre estos conceptos y la manera en que repercuten en nuestra sociedad.

**Dirigido a niñas y niños de sexto grado de primaria**

**Duración 4 horas divididas en 4 sesiones**

**Contenidos temáticos**

- **Identificación del Sexo-género**

Diferencias físicas

Diferencias sociales

Desigualdad sexo-género

- **Equidad para niños y niñas**

Igualdad diferencia y Equidad

## Cartas descriptivas.

Sexto año

Tema: SEXO- GÉNERO

Objetivo general: conocer e ir identificando a las y los participantes

Sesiones: 1

Dirigido: Alumnas y Alumnos de sexto grado de educación básica primaria

Facilitadora: Angelica Orihuela Morales

Supervisión: Selma González Serratos PROSEXUM

OBJETIVOS ESPECIFICOS	ACTIVIDADES	MATERIAL	TIEMPO
<p>Conocer el nombre de las y los integrantes del grupo.</p> <p>Crear un nivel de ambientación e integración propicio para el desarrollo de las dinámicas.</p>	<p>Dinámica: "limón, limón" Cascón, P. Beristain, M. (1995)</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. El grupo se sienta en círculo.</li> <li>2. El facilitador o facilitadora comienza el juego desde el centro del círculo acercándose a alguien y diciéndole mientras la y lo señala: "limón, limón" éste o ésta tendrá que decir el nombre de quien esté a su derecha. Si escucha: "melón, melón", dirá el nombre de la persona sentada a su izquierda. Y si escucha: "mango, mango", su propio nombre. Finalmente, el facilitador o facilitadora dirá al grupo: "canasta de frutas", entonces se cambiaran de lugar.</li> <li>3. Si alguien se equivoca, se cambia con el del centro y continúa el juego. Cuando se diga: "canasta de frutas", quien se quede sin lugar continúa el juego.</li> </ol>	<p>Sin material</p>	<p>25 min.</p>

Tema: SEXO- GÉNERO

Objetivo general: conocer las diferencias físicas y sociales y la manera en que se genera la desigualdad de Sexo –género

Número de sesiones: dos

Dirigido: alumnas y alumnos de sexto grado de educación básica primaria

Facilitadora: Angelica Orihuela Morales

Supervisión: Selma González Serratos PROSEXUM

Subtemas: diferencias sexo- anatómicas y sexo-genéricas

OBJETIVOS ESPECIFICOS	ACTIVIDADES	MATERIAL	TIEMPO
<p>Conocer las diferencias sexo-anatómicas entre niñas y niños.</p> <p>Identificar las diferencias sociales entre sexo-género.</p>	<p>Dinámica "Sexo género"</p> <ol style="list-style-type: none"><li>1. Se elaborará un listado con diferentes características anatómicas, físicas y sexuales de niñas y niños.</li><li>2. Se le pedirá a cada integrante del grupo que pase de manera individual a colocar cada características en el lugar correspondiente en las siluetas asexuadas, para hacer la diferenciación anatómica entre niños.</li><li>3. Se explicarán las diferencias anatómicas y las funciones de cada una de las partes enlistadas, así como aspectos referentes a la genética y al ADN, para reflexionar sobre las igualdades y diferencias y de esta manera que se den cuenta de cómo han ido cambiado.</li><li>4. Posteriormente se les dará el siguiente listado con adjetivos calificativos de características genéricas que hacen mención a una actividad o a un valor como por ejemplo: Valentía, miedo, fuerte, inteligente, enojo, dócil, dependiente, inseguridad, sensible, hogareño, comprensión, delicadeza, ternura, expresar afecto, intuición, temor, sumisión, pasividad, independiente, inquietud, aventurarse, tenaz, agresividad, práctico, temerario, desodiente, actividad.</li><li>5. Se les pedirá que pasen a pegar las características dependiendo si creen que pertenecen a un hombre, a una mujer o a ambos. Posteriormente explicarán porque han puesto esas características de género en cada silueta.</li><li>6. Se mencionará si estas características de género son "naturales" o sociales".</li><li>7. Se hablará de las diferencias sociales y naturales, es decir del sexo y del género.</li><li>8. Al finalizar se les pedirá que re-clasifique las características genéricas anteriores.</li></ol>	<p>Dos siluetas asexuadas.</p> <p>Una lista con características anatómicas. Físicas y sexuales.</p> <p>Lista con adjetivos calificativos de características genéricas.</p>	<p>60 min.</p>

OBJETIVOS ESPECIFICOS	ACTIVIDADES	MATERIAL	TIEMPO
<p>Conocer estereotipos y roles sexuales discriminatorios, para evitar seguir transmitiéndolos; conocer además las actividades que realiza cada sexo-genero según la cultura, para ver las diferencias y darnos cuenta que cada cultura valora diversas actividades en niñas y niños</p>	<p>Dinámica "Se prohíbe a las niñas se prohíbe a los niños". Las dignas (2002).</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Se pondrá en el pizarrón la palabra niña y de otro lado la palabra niño.</li> <li>2. Habrá dibujos que muestren diferentes actividades, que son estereotipadas de cierto sexo-género.</li> <li>3. cada una y uno de las y los participantes tomarán diferentes actividades y las pegarán bajo la palabra niña o niño dependiendo de la actividad</li> <li>4. se reflexionará acerca de las actividades que son más aceptadas para niñas y niños, y de esta manera poder cuestionar la desigualdad de género.</li> </ol>	<p>Pizarrón</p> <p>Marcadores para pizarrón</p> <p>Dibujos con diversas actividades</p> <p>pegamento</p>	<p>45 min.</p>

Tema: EQUIDAD PARA NIÑAS Y NIÑOS

Objetivo general: analizar los conceptos Igualdad diferencia y Equidad para poder empezar a trabajar por la equidad

Número de sesiones: 3

Dirigido: alumnas y alumnos de sexto grado de educación básica primaria

Facilitadora: Angelica Orihuela Morales

Supervisora: Selma González Serratos PROSEXUM

Subtemas: Igualdad y equidad

OBJETIVOS ESPECIFICOS	ACTIVIDADES	MATERIAL	TIEMPO
<p>Hablar acerca los conceptos de diferencia igualdad y equidad, para reflexionar sobre las diferencias y la manera en que repercuten en nuestra sociedad.</p> <p>Se mencionarán las actividades que se pueden hacer para aspirar una equidad de género.</p>	<p>Dinámica "igualdad vs equidad" Álvarez, L. Figueroa, W. (2001)</p> <ol style="list-style-type: none"><li>1. Se dibujarán tres frutas diferentes, con la finalidad de ejemplificar que a pesar que son de distinto color, tamaño y sabor son de la misma clase (haciendo una analogía entre las niñas y niños), llegando a la conclusión de que pertenecer a una misma clase o género no nos hace iguales, ya que cada fruta (persona) es única y con características propias.</li><li>2. A continuación se dibujarán dos naranjas en apariencia iguales y se les preguntará si éstas son iguales, llegando a mencionar que cada una tendrá, un color diferente, un sabor distinto; lo cual ejemplificará diferencias de raza, sexo, nivel socioeconómico.</li><li>3. A través de una lluvia de ideas se les pedirá a las y a los participantes que den el concepto de equidad; posteriormente se retomarán estas ideas y se representará el concepto de equidad dibujando una balanza equilibrada y otra desequilibrada, para aclarar más el concepto se darán las definiciones de equidad y de igualdad.</li><li>4. Se les pedirá que contesten por medio de una lluvia de ideas, las actividades que puede hacer en casa y en la escuela para promover la equidad de género.</li><li>5. Al finalizar su participación se reflexionará sobre sus respuestas y se sugerirán más actividades para promover la equidad de género.</li></ol>	<p>Dibujos de frutas y balanza.</p>	<p>35 min.</p>

OBJETIVOS ESPECIFICOS	ACTIVIDADES	MATERIAL	TIEMPO
<p>Conocer que es el sexismo y las diferentes maneras en que puede manifestarse, para vislumbrar elementos de cambio individual y colectivo.</p> <p>Se hablará acerca de la división que la sociedad ha hecho en los juegos y juguetes.</p> <p>Para promover el poder jugar de todo sin distinción de sexo.</p>	<p>Dinámica "La Orquesta". Equidad de género y prevención de la violencia en preescolar</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Se dividirá al grupo en equipos para que construyan instrumentos musicales. La actividad se introducirá con preguntas como: ¿Por qué creen que los niños y niñas deben de participar en las mismas actividades sin separarse en equipos de niñas y niños? ¿Por qué es importante colaborar todas y todos en una misma actividad?</li> <li>2. Al finalizar la creación de juguetes se reflexionará acerca de que los juegos y los juguetes pueden utilizarse por todas y todos.</li> </ol>	<p>Botellas Semillas Cartulinas Pegamento Lápices Tijeras Pintura vegetal Botes Mecate Palitos de madera Caja de zapatos Cinta adhesiva Tapas de recipientes Ligas Pinzas de ropa</p>	<p>45 min.</p>
<p>Hablar acerca los conceptos de diferencia, igualdad y equidad, para reflexionar sobre las diferencias y la manera en que repercuten en nuestra sociedad.</p> <p>Mencionar las actividades que se pueden hacer para aspirar a una equidad de género.</p>	<p>Dinámica "las etiquetas" " Álvarez, L. Figueroa, W. (2001)</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Se formarán quipos de tres, a quienes se va a informar, que se les pegará en la frente de cada integrante una etiqueta (la cual no podrán leer) y tendrán que tratar a las y los integrantes de su equipo en base al calificativo que su etiqueta diga, sin mencionarle que calificativo tiene.</li> <li>2. Cada participante tendrá que adivinar que calificativo tiene a través de los comentarios de sus compañeras y compañeros.</li> <li>3. Al finalizar se compartirán sentimientos y experiencias personales, las cuales se retomarán para enfatizar las consecuencias negativas que conlleva etiquetar. Buscando al mismo tiempo alternativas de cambio. Además de resaltar la importancia de la diversidad y la equidad.</li> </ol>	<p>Etiquetas Marcadores</p>	<p>30 min.</p>

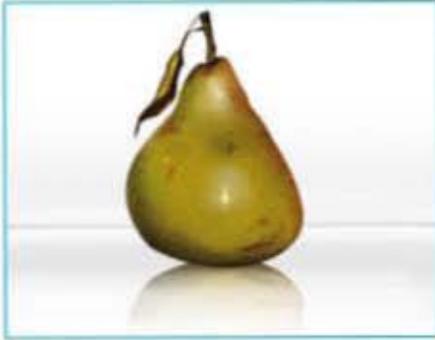
Material para dinámica "Sexo-Género"



Material para dinámica "Se prohíbe a las niñas se prohíbe a los niños"

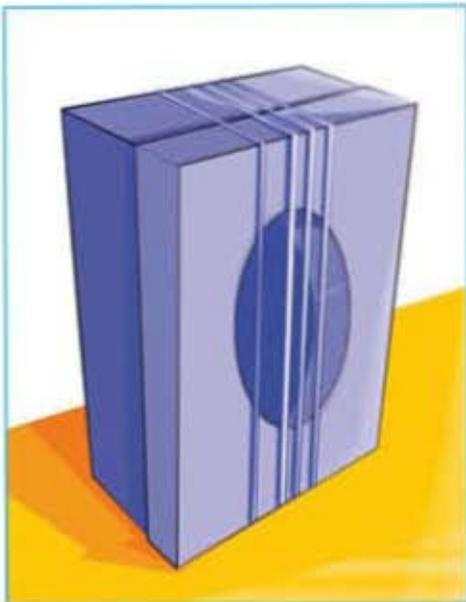


Material para dinámica "Igualdad vs Equidad"



Ilustraciones: Elvira del Río

Material para dinámica "La Orquesta"



**Anexo para la elaboración de los instrumentos musicales, actividad sobre equidad para niñas y niños.**

**Procedimiento para elaboración de las maracas**

1. Para decorar las maracas, se aplica sobre los botes una capa de pintura. Se espera a que la pintura seque y luego se traza algún dibujo con un pincel.
2. Después se dibuja y corta un círculo de cartón del tamaño de la boca de los botes.
3. Enseguida se colocan las semillas o las piedras dentro de los botes.
4. Luego se pega el círculo de cartón en la boca de uno de los dos botes; se presiona un poco y se espera a que se seque.
5. Se repite el cuarto paso con el otro bote y se pegan ambos botes por la boca, presionando y esperando a que se seque el pegamento.
6. Pregunte al grupo cómo se sintieron en la elaboración de los instrumentos y si se pudo lograr el trabajo colaborativo.

**Procedimiento para la elaboración de gallinitas**

1. Con la punta de las tijeras se hace un pequeño agujero en el fondo del bote.
2. Luego se ata un pedazo del palo de madera o varita en uno de los extremos del mecate o hilo.
3. Después se pasa el mecate por el agujero que se practicó, de manera que el pedazo de madera se detenga por dentro del bote.
4. Para terminar, se unta el hilo con agua, brea o resina.
5. Las niñas y los niños pueden decorar el instrumento al final, cuando ya está armado,
6. Para tocar las gallinitas, se sujeta el bote con una mano y con la otra se toma el mecate entre los dedos índice y pulgar para jalarlo de arriba abajo; se procura que el hilo haga fricción con el bote para que el instrumento suene. Según que tanto se jale el mecate, se producirá un sonido largo o entrecortado.

### **Procedimiento para la elaboración de cítaras**

1. En las tapas de las cajas de zapatos se debe de recortar un círculo en el centro; de las pinzas se deben separar las dos piezas que las forman.
2. Deben colocar la tapa en la caja y sellarla muy bien con cinta adhesiva.
3. Se toman las dos piezas de las pinzas de ropa y se pegan en la tapa de la caja, una en cada extremo; se debe tomar en cuenta lo largo de la caja para procurar que cada pieza de madera quede entre el borde del círculo que se recorto y el filo de la caja.
4. Para decorar, se aplica una mano de pintura de esmalte o pintura vegetal. Se espera a que se seque y se decora con un pincel. Se espera de nuevo a que seque antes de seguir. Puede decorarse con otros materiales.
5. Se estiran un poco las ligas para que den de sí y después se colocan de modo que descansen sobre las ranuras de las pinzas y por la parte inferior de la caja. Las ligas se colocan una junto a otra, de la más gruesa a la más delgada.
6. Para tocar la cítara, se pulsan las ligas con los dedos o con el palito plano.
7. Organice una orquesta con todos los instrumentos para musicalizar cuentos que las y los alumnos y alumnas inventen y dramaticen.

## Conclusión

Actualmente la y el adolescente deben enfrentarse a situaciones difíciles en las esferas emocional, social, laboral y cognitiva; factores como la sobre población, la migración, la desintegración familiar, la violencia, el desempleo y la delincuencia han ocasionado un incremento y trastornos y problemas de tipo emocional, repercutiendo en la vida social, económica y productiva del país.

La necesidad de atender y apoyar el bienestar físico y mental de la y los jóvenes es una prioridad y una responsabilidad social, ya que la magnitud de esta problemática rebasa las tareas hasta ahora desarrolladas.

Es importante trabajar en programas educacionales preventivos, sobre todos los campos de estudio que investiguen para nuestra sociedad actual las necesidades y límites que permitan a las y los adolescentes desarrollarse como adultos y adultas plenos. Lo cual exige un clima de espera y comprensión para que el proceso no se retarde ni se acelere. La adolescencia es un momento crucial en la vida de la mujer y del hombre y necesitan una libertad adecuada con la seguridad de normas que le vayan ayudando a adaptarse a sus necesidades o a modificarla, sin entrar en conflictos graves consigo misma o mismo, con su ambiente y con la sociedad.

El sufrimiento, la contradicción, la confusión, los trastornos que se producen en la adolescencia son inevitables; pueden ser transitorios, pueden ser elaborables, pero debemos plantearnos si gran parte de su dolor no podría ser mitigado cambiando estructuras familiares y sociales; Como los roles y estereotipos femeninos y masculinos, ya que la discriminación, la desigualdad, la injusticia son parte de la problemática; una forma de comenzar es mediante la educación, me parece que es importante trabajar con programas sobre equidad de sexo-género en todos los niveles educativos y con las personas que se encuentran a cargo de la educación, promoviendo medios de sensibilización que lleven a la reflexión en cuanto a las creencias sociales y culturales que legitiman la desigualdad. Esperemos que en un futuro se pueda aplicar este taller en un desarrollo escolar para encontrar su fortalezas y debilidades para mejorarlo y posibilidades para promover mediante la educación la equidad de género y lograr el desarrollo de una salud social emocional y sexual.

Este trabajo plantea el taller para niñas y niños sin embargo me parece que es importante trabajar en conjunto tanto como docentes, madres y padres, tres instancias de socialización, porque de otra manera la escuela y la familia echarían abajo la labor.

Me gustaría finalizar con una frase de Caroline Heilbrun (cit. en Bustos 2001) quien en 1973 manifestaba de manera contundente: "Creo que la salvación... puede venir únicamente de un movimiento que reniegue de la polarización sexual, que sepa liberarse de las cadenas del género masculino y femenino, y se dirija hacia un mundo donde los roles individuales sean elegidos libremente."<sup>11</sup>

---

<sup>11</sup>Bustos O. (2001). Género y socialización: familia, escuelas y medios de comunicación. Pág. 13

## Referencias

- Álvarez, L. Figueroa, W. (2001). "Taller vivencial para la difusión de la equidad en la perspectiva de género femenino y masculino dirigido a niños y niñas de educación primaria". Tesis de licenciatura, Facultad de Psicología, UNAM.
- Aberastury, A. Knobel, M. (1984). "La adolescencia normal". México: Paidós.
- Barbieri, T. (1984). "Mujeres y vida cotidiana". México: Fondo de cultura económica.
- Bartra, E, Fernandez, A, Lau A. (2002). "Feminismo en México ayer y hoy" México: molinos de viento.
- Basaglia, F. (1983). "La mayoría marginada" México: Fontamara.
- Basaglia, F. (1985). "Mujer locura y sociedad" México: Universidad Autónoma de Puebla.
- Beauvoir, S. (1991). "El segundo sexo". México: Siglo XX.
- Bengoechea, M. Calero, L. (2003). "Sexismo y Redacción Periodística, Guía de estilo". España: Junta de Castilla-León.
- Bleichmar, E. (1991). "El feminismo espontáneo de la histeria estudio de los trastornos narcisistas de la feminidad". Madrid: Siglo veintiuno.
- Bonilla, A. (2000). "Sistema sexo/género, identidades y construcción de la subjetividad". València: Servei de Publicacions de la Universitat de València.
- Burquia, R. (1996). "la mujer en la otra orilla". Barcelona: flor de viento.
- Bleichmar, E. (1985). "El feminismo espontaneo de la histeria". Madrid: Adotraf.
- Bourdieu P. (2003). "La dominación masculina". Barcelona: Anagrama.
- Brody, L. R. y Hall, J.A. (1993) "Gender and Emotion" en: Michel Lewis y Jeannette Haviland, edsHandbiik of Emotions, New York.
- Bustos, O. (1989). "Los estudios sobre la mujer y la categoría de género en la producción de tesis: hacia una estrategia mecanógrama del centro de estudios de la mujer", Facultad de Psicología, UNAM.
- Bustos, O. (1993). "La formación del género: el impacto de la socialización a través de la educación". Antología de la Sexualidad Humana, Tomo I, CONAPO, México.

Bustos, O. (2000). "Estereotipos sexistas y violencia en los medios: el caso de la televisión infantil". En memoria del primer foro de la niñez la violencia y las series infantiles de televisión. México: reincorporación social AC.

Bustos, O. (2001). "Género y socialización: familia, escuelas y medios de comunicación". México: ITESM/CIACSO.

Bustos, O. (2002). "Violencia en la televisión infantil en México un análisis con enfoque de género". En María Teresa López Veltron, Eva María Gil (Eds.), *Violencia y Género*. Málaga, España: Centro de Ediciones de Diputación de Málaga.

Bustos, O. (2003). "Imagen corporal, mujeres y medios de comunicación". *Equidad*, 3, 4-8.

Bustos, O. (2005). "Familias Democracia Equidad de Género en Memoria del Foro sobre Paternidad Responsable y Familias". En México LIX Legislatura, Cámara de Diputados.

Bustos, O. (En prensa). "Sexismo en el Lenguaje Claves para Erradicarlo en los Medios de Comunicación y en las Instituciones". Artículo para No. Especial sobre Género y Comunicación de Brasil 2011.

Calero, M. (1999). "Sexismo lingüístico análisis y propuesta ante la discriminación sexual en el lenguaje". España: Narcea.

Cameron, N. (1990) "Desarrollo De La Personalidad y Psicopatológica". México: Trillas.

Cascón, P. Beristain, M. (1995) "La alternativa del juego: juegos y dinámicas de educación para la paz" Madrid: Asociación pro Derechos Humanos. Seminario de Educación para la Paz

Castellanos G. (2006) "Sexo género y feminismo tres categorías en pugna" Colombia: La Manzana de la Discordia.

Cazés, D. (1993). "La dimensión social de género: posibilidades de vida para las mujeres y hombres en el patriarcado". *Antología de la sexualidad humana*, Tomo I, CONAPO. México: Porrúa.

Corona, E. (1993). "Identidades de género: en busca de una teoría". *Antología de la Sexualidad Humana*, Tomo I, CONAPO, México: Porrúa.

Douglas, M. (2000) "Pureza y peligro: análisis de los conceptos de contaminación y tabú" México: Siglo XXI.

Dowling, C. (1987). "El complejo de cenicienta". México: Grijalbo.

Erickson, E. (1972). "Sociedad y Adolescencia". Buenos Aires: Paidós.

Feldman, R. (2009). "Desarrollo psicológico a través de la vida". Buenos Aires: Person Pretice Hall.

Freud, S. (1930). "Obras completas". Buenos Aires: Amorrortu.

- Garaigordobil, M. (2000). "Intervención psicológica con adolescentes un programa para el desarrollo de la personalidad y la educación en derechos humanos". Madrid: Psicología pirámide.
- García, A. (1994) "¿Es sexista la lengua española? Una investigación sobre el género gramatical". España: Paídos.
- García, A. (1994). "Contra la pareja" Zamora: Lucina.
- Gil, M. (2006). "Convivir en la diversidad una propuesta de integración social desde la escuela". España: Eduforma.
- Guerrero, S. (2005). "Lenguajes en la comunicación discriminación de las mujeres". Centro de ediciones de la diputación de Málaga. (CEPMA).
- Hernández, M. (1995). "Revisión crítica desde una perspectiva de género de las tesis de la facultad de psicología de la UNAM acerca del autoconcepto". Tesis de Licenciatura Facultad de Psicología, UNAM.
- Kohlberg, L. Clark F. Higgins, A. (1997) "La educación moral". Madrid: Gedisha.
- Lagarde, M. (1997). "Género y feminismo". España: cuadernos inacabados.
- Lagarde, M. (1993). "La regulación social del género: el género como filtro de poder". Antología de la sexualidad humana, Tomo I. CONAPO, México.
- Lakoff G. (1986). "Metáforas de la vida cotidiana" Madrid: cátedra.
- Lamas, M. (1993) "El problema de la igualdad entre los sexos". Antología de la sexualidad humana, Tomo III. CONAPO, México.
- Lamas, M. (1996). "El género: la construcción cultural de la diferencia sexual". México: PUEG Miguel Ángel Porrúa.
- Lamas, M. y Saal F. (1991). "La bella (in) diferencia". México: Siglo XXI.
- Las dignas, Asociación de mujeres por la dignidad y la vida. (2002) "¿yo sexista? Material de apoyo para una educación no sexista". El Salvador.
- Lopez, A. (2003). "Lenguaje Sexismo y Educación". Madrid: Universidad de Jaén.
- López, E. (2003). "Educación emocional programa para niños de 3-6 años". Barcelona: Praxis.
- Maccoby, E. (1972). "Desarrollo de las diferencias sexuales". España: Marova.
- Masters W. Johnson V. Kolodny R. (1996). "La sexualidad humana 2". New York: Jane Lectka.
- Mead, M. (1990) "sexo y temperamento". México: Paídos.

- Millett, K. (1975). "Política sexual" México: Aguilar.
- Money, J. y Ehrhardt A. (1982). "Desarrollo de la Sexualidad Humana". España: Morata.
- Öcalan, A. (2009). "La revolución es femenina". Periódico "El manifiesto".
- Papalia, D. Wendkos, S. Feldman, R. (2004). "Desarrollo Humano". México: Mc Graw Hill.
- Peréz, A. (1995). "Sexismo Lingüístico: una aproximación a los estudios y métodos". Madrid: Instituto de humanidades Ángel Ayala CEU.
- Rodríguez, C. (2006) "Género y currículo aportaciones del género al estudio y práctica del currículo" México: Akal.
- Santrock, J. (2006). "Psicología del Desarrollo. El Ciclo Vital". España: Mc Graw Hill.
- Schaef, A. (1985). "La mujer en un mundo masculino". México: Pax.
- Sullerot, E. (1971) "La mujer tema candente". Madrid: Guadarrama.
- Venegas, P. Peréz, J. Bhattacharjea, S. (2006) "Manual para el uso no sexista del lenguaje, lo que bien se dice bien se entiende" México: UNIFEM.
- Sanz, F. (2004). "Del mal trato al buen trato en la violencia contra las mujeres de Ruiz- Jarabo, C. y Blanco, P. Madrid: días de santos.
- Sanz, F. (2008). "Psicoerotismo femenino y masculino, para unas relaciones placenteras, autónomas y justas. Barcelona: Caidós.
- Saussure F. (1987) "Curso de lingüística general" México: Fontamara.
- Schaef, A. (1985). "La mujer en el mundo masculino". México: Pax- México.
- Secretaría de educación pública, Universidad Nacional Autónoma de México y Programa Universitario de Estudios de Género (2009) "Equidad de género y prevención de la violencia en preescolar" México.
- Tannen, D. (1996). "Género y discurso". España: Paídos comunicación.
- Violi, P. (1991). "Infinito singular". Madrid: Cátedra.